

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXVI - Nº 209

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL METALURGICA "VILLA MARIA"

La ASOCIACION MUTUAL METALURGICA "VILLA MARIA", con domicilio legal en calle Buenos Aires 1.471 de la ciudad de Villa María, inscripta bajo el N° 245 de la Pcia. de Córdoba en el Registro Nacional de Mutualidades, CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 27 de Diciembre de 2.013 a las 20,30 horas en su local social de Buenos Aires 1.471 a los fines de tratar y considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2 - Tratamiento y consideración de la Cuota Social.- 3 - Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos ~ informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio N° 38 cerrado el 08-09-2.013.- 4 - Elección de todos los miembros del Organo Fiscalizador (3 titulares y 1 suplente) Art. 35 y 39 de los Estatutos Sociales.- Villa María, 08 de Noviembre de 2.013.

3 días - 30342 - 2/12/2013 - s/c

ASOCIACION LUZ DE VIDA BRINKMANN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 18/12/2013 a las 19.00hs en la Sede de la Institución, calle: Alicia Moro de Justo 387 de la Ciudad de Brinkmann, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Órgano de Fiscalización y Auditoria Externa y demás cuadros anexos del ejercicio finalizado al 31 de Agosto de 2013; 3) Designación de cinco (5) miembros titulares por finalización de mandato de las personas que hoy ocupan el cargo de: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, vocal 2 y 3 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2013 por el término de dos años. Designación de los miembros titulares y suplentes por el término de dos (2) años por finalización de mandato periodo 2013 para reemplazar a los integrantes del Órgano de Fiscalización y de la Junta Electoral 5) Aprobación para utilizar los fondos del ejercicio, según estatuto, para ampliar edificio y/o adquirir aparatos revelador-procesador de mamografías y/u otro que la Comisión Directiva considere conveniente. La Secretaria.-

3 días - 30344 - 2/12/2013 - s/c

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE LAS VERTIENTES LTDA

SEÑORES ASOCIADOS: Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados

a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 13 de Diciembre de 2013 a las 20:00 horas en el local y sede administrativa de la Cooperativa de Electricidad de Las Vertientes Ltda., sita en calle Pueyrredón N° 545 de la localidad de Las Vertientes (Córdoba), para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta a labrarse, en representación de los Asambleístas.- 2) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Estados de Resultados correspondientes al Ejercicio Contable cerrado el 31-07-13.4) Tratamiento de los resultados del ejercicio, su aplicación. Integración de acciones y su capitalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-07-2013. 5) Tratamiento de la incorporación de cuota Capital y su incremento a los fines de regularizar la situación y estar acorde con las demás cooperativas. 6) Designación de una comisión escrutadora para verificar las elecciones a realizarse. 7) Elección de tres Consejeros Titulares, (Thoreau Jorge, Ciancia Héctor, Giovanella Fredy (Fallecimiento)), dos Suplentes (Melano Miguel, Loser Gerardo) y un Síndico Titular y un Síndico Suplente. La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si no antes se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados Art. 49 Ley 20.337.-

3 días - 30348 - 2/12/2013 - \$ 730,30

SOCIEDAD DE RADIOLOGIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Comisión Directiva de SOCIEDAD DE RADIOLOGIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Asoc. Civil convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo en el Circulo Médico de la Provincia de Córdoba sito en calle Ambrosio Olmos 820 de la ciudad de Córdoba, el día viernes 13 de Diciembre de 2013 a las 20.00 horas y para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para suscribir el Acta. 2.- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 3.- Estados Contables, Memoria de la presidencia e Informe del Revisor de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31-10-2013.- 4.- Elección de autoridades por vencimiento del mandato de los actuales directivos, a saber: Vicepresidente, Secretario de Actas, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares (2) y tres Vocales Suplentes (3).

N° 30353 - \$ 86

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 19 de Diciembre de 2013, a las 21 horas, en su sede social ubicada en la calle

Almirante Brown y La Tablada, en esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1)- Designación de tres (3) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2)- Informe de la Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3)- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio: N° 44 iniciado el 01 de Agosto de 2012 y finalizado el 31 de Julio de 2013.- 4)- Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5)- Renovación Parcial de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Un Presidente, (1) Un Secretario (1) Un Tesorero en reemplazo de: Sr. Ricardo D. Cassi, Srta. Maria J. Romagnoli y Sr. Rodolfo V. Ciriacci respectivamente; (3) Tres Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Tomasoni Juan, Bonansea Ricardo y Careggio José y (2) Dos Vocales Suplentes en reemplazo del Sr. Seco Daniel y Srta. Frandino Alicia; todos por el término de 2 (dos) años. 6) Elección de una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, todos por el término de 1 (un) año. Nota: Art. 29° de los Estatutos Sociales: Tendrá lugar la Asamblea siempre que concurra la mitad más unos de los socios activos, protectores y beneméritos. En caso de no haber número, una hora después de la fijada en la citación, la asamblea entrará en función con el número de socios presentes.

3 días - 30355 - 2/12/2013 - s/c

ASOCIACION COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LAS PERDICES

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 11 de Diciembre de 2013, 20 horas en el salón de la asociación: "ORDEN DEL DIA" 1) Consideración de Memoria, balance General e informe de la Comisión revisadora de cuentas, ejercicio cerrado 31/08/2013; 2) Renovación Parcial de Comisión Directiva y de Comisión Revisadora de Cuentas. Se renueva por 2 años: Presidente, tesorero, Vocal Suplente y miembro Titular de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta correspondiente. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - 30366 - 2/12/2013 - \$ 252

TIRO FEDERAL ARGENTINO COSQUIN

Por la presente se Convoca a Asamblea General Ordinaria, del TIRO FEDERAL ARGENTINO COSQUIN para el día catorce de Diciembre de 2013 a las 19hs, en la Sede, Social de la Entidad. Los temas a tratar son los siguientes ORDEN DEL DIA 1.- Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

y por dos ejercicios. 2.- Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por los Ejercicios cerrados 29/02/2012 y el 28/02/2013.- 3.- Elección de Autoridades del Club designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Protesorero, Comisario General, Comisario, cuatro (4) Vocales titulares, dos (2) miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas y tres (3) Vocales suplentes. 4.- Designación de dos (2) socios para firmar el alta 5.- Consideración de aumento de cuota social.

3 días – 30360 - 2/12/2013 - \$ 436,05

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO

CALCHIN OESTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 06 de Diciembre de 2013 a las 21:30 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas, que conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios N° 07 y N° 08, cerrados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012, respectivamente. 4) Elección de la Comisión Directiva, compuesta por ocho miembros titulares a saber: un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Pro-secretario, un Tesorero, un Pro-tesorero y dos Vocales titula(es); además habrá dos Vocales suplentes y una Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y un suplente, 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días – 30367 - 2/12/2013 - s/c

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO

Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2013, a las 20,30 horas en su sede social de calle Belgrano 2261 de la ciudad de San Francisco, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio iniciado el 1° de septiembre de 2012 y finalizado el 31 de agosto de 2013. 4. Elección de cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes para el Consejo Directivo. 5. Elección de tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente para la Junta Fiscalizadora. 6. Tratamiento del incremento de las cuotas societarias. 7. Modificación de los artículos 12, 15 y 18 e inclusión del artículo 18 bis del Estatuto Social de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco. San Francisco, 18 de noviembre de 2013.

3 días – 30365 - 2/12/2013 - s/c

CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba convoca a sus asociados - a la Asamblea General Ordinaria el 17 de Diciembre de 2013 - 15.30 Horas, en Rosario de Santa Fe 231. Orden del Día: 1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Informe del H. C. Ejecutivo respecto de las razones determinantes del atraso en la convocatoria a la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2012. 4. Elección de los integrantes del Comité Ejecutivo cuyos mandatos vencieren y/o cuya renuncia haya sido recibida oportunamente: Por dos años: Presidente, Vicepresidente 2°, Pro Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 3°, Vocal Titular 5°, Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 4°, Por un año: Vicepresidente 30, Revisor de Cuentas 1°, Revisor de Cuentas 2°, Revisor de Cuentas 3°. 5. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. La Asamblea quedará constituida y sesionará con la mitad más uno del total de Asociados con derecho a voz y a voto, a la hora señalada en

la presente convocatoria, y sesionará media hora después con la cantidad de asociados que hubiere.

3 días – 30401 - 2/12/2013 - \$ 409,50

CLUB SOCIAL Y BIBLIOTECA ALTA CORDOBA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2013 a las 12hs, en su sede de M. Fragueiro 1936 – B° Alta Cordoba - ciudad, para considerar la siguiente: Orden del Día: 1° Lectura acta asamblea anterior. 2° Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea. 3° Informe y consideración, lectura memoria anual, balance general.- cuadro demostrativo de ingresos y egresos. 4° Informe comisión revisadora de cuentas. 5° Elección total de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 6° Aprobación acto eleccionario y proclamación de las nuevas autoridades.

3 días – 30368 - 2/12/2013 - s/c

CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CÓRDOBA

El Círculo de Periodistas Deportivos de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria el próximo 10 de diciembre a las 20 horas, en su sede social de calle sucre 135, piso 3 oficinas 4 y 5. Orden del día: consideración y aprobación de memoria y el balance 2012 Puesta en vigencia plena de nuevo estatuto y renovación de autoridades previstas en este.

N° 30775 - \$ 101,10

COOPERADORA HOSPITAL “DR. ABEL AYERZA”

MARCOS JUAREZ

Convocase a los asociados de la COOPERADORA DEL HOSPITAL “DR. ABEL AYERZA de Marcos Juárez a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el Hogar de Ancianos “Dulce Atardecer” del Hospital local, el día 05 de diciembre de 2013 a la hora 21 para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Lectura del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea. 2° Justificación de las razones por las cuales se convocó la Asamblea fuera de término. 3° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2013. 4° Elección de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años y de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un (1) año. NOTA: En caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará una hora después con el mínimo de socios presentes.

3 días – 30802 – 2/12/2013 - s/c

CIRCULO MÉDICO DE VILLA MARIA

Convoca a asamblea general extraordinaria el día 12 diciembre de 2013, en Sabattini 40 (edificio Medioteca), 22:00 horas. Orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) designación dos socios para firmar el acta. 3) Motivos y autorización venta del segundo piso del edificio de calle Buenos Aires N° 1070 de Villa María (Cba.). Fdo.: Carlos Eugenio Gagliese- Secretario.

N° 30855- \$ 119,70

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL CAÑUELAS VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL CAÑUELAS VILLAGE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2709, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que se celebrará con fecha 19 de Diciembre de 2013 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, su aprobación y ratificación del balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 (irregular) desde el 06/12/2011 al 31/12/2012; 2) Consideración, ratificación y aprobación de la gestión del Directorio; 3) Aumento del Capital Social; 4) Reducción del

Capital Social por eliminación de las Acciones Clase “B”; 5) Modificación del Artículo Cuarto, Quinto, Noveno y Decimoquinto y la eliminación del Artículo Vigésimoprimer del Estatuto Social; 6) Modificación del Artículo Décimo noveno; 7) Aceptación de la Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes y Designación de nuevo Directorio; 8) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LSC-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.- EL DIRECTORIO.

5 días – 30341 – 4/12/2013 - \$ 1.268,75

COINSA COOP. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD LTDA.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de diciembre de 2013 a las 20 hs. En el local sito en la calle Santa Rosa 1070 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informe de porqué la asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y Auditor Externo correspondiente a 19° Ejercicio el 31 de diciembre de 2012. La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de más de la mitad de los asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes. El Balance General se encuentra en la sede de la Cooperativa.

3 días – 30857 – 2/12/2013 - \$ 819

CIRCULO MÉDICO DE VILLA MARIA

Convoca a asamblea general ordinaria el día 12 diciembre de 2013, en Sabattini 40, 20:30 horas. Orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) designación dos socios para firmar el acta. 3) Motivos de no haberse convocado a asamblea para tratar los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, y fuera de término la presente; 4) Lectura de la memoria anual, balance general y estado de resultado de los ejercicios citados; 5) lectura del informe del órgano de fiscalización; 6) designar junta escrutadora; 7) elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva. Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina por el término de dos (2) años. Fdo.: Carlos Eugenio Gagliese- Secretario.

N° 30854 - \$ 222

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR “DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA”

La Interventora de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Superior “Dr. Agustín Garzón Agulla”, Convoca a la Asamblea General Ordinaria, el día miércoles 11 de Diciembre de 2013 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la Institución Educativa, sito en calle Viamonte N°150 de B° Gral. Paz de la Ciudad de Córdoba Capital. Se establece como Orden del Día el siguiente: a) Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Interventora. b) Socialización de los términos de la Intervención en base a la Resolución 102/13 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. c) Aprobación de Balances de los períodos 2009 con cierre al 31 de Diciembre de 2009 presentado en Consejo Profesional de Ciencias Económicas el día 11 de Abril de 2011, 2010 con cierre al 31 de Diciembre de 2010 presentado en Consejo Profesional de Ciencias Económicas el día 07 de Diciembre de 2011 y 2011 con cierre al 31 de Diciembre de 2011 presentado en Consejo Profesional de Ciencias Económicas el día 14 de Agosto de 2012 conjuntamente con la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para dichos periodos. d) Aprobación del Balance 2012 con cierre al 31 de Diciembre de 2012 presentado

en Consejo Profesional de Ciencias Económicas el día 25 de Octubre de 2013 y el Informe de la Intervención. e) Elección de la Comisión Directiva, la Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, de acuerdo al Estatuto Social, cuyos mandatos se extenderán por dos Ejercicios.

3 días - 30411 - 2/12/2013 - S/C.-

**ASOCIACION CIVIL CONSTRUYENDO
DIGNIDAD CÓRDOBA**

La Asociación Civil Construyendo Dignidad convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día domingo 15 de diciembre de 2013 a las 20:00 hs. en su sede de Finochietto N° 634, 8° Parque Vélez Sarfield, Ciudad de Córdoba. En la fecha se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria durante ejercicios 2010, 2011 y 2012. 2) Elección/renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del RC de los ejercicios de los años 2010, 2011 y 2012. El Presidente.

N° 30496 - \$ 79,80

COLEGIO SANTA EUFRASIA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a los miembros de COLEGIO SANTA EUFRASIA ASOCIACION CIVIL a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 2013 a las 19 hs. en el local de Calle María Olguín 953 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 13 cerrado el pasado 30 de septiembre de 2013. 3) Elección de Autoridades de la Junta Electoral. 4) Definir acciones para el retiro del actual inmueble.

3 días - 30333 - 2/12/2013 - s/c

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
RETIRADOS "UNION Y ESPERANZA"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17-12-2013, a las 10.00 horas, en sede ubicada en calle San Juan s/ N° de la localidad de La Paz, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1°) Designación de (2) asambleístas para que con el presidente y Secretaria firmen el acta de la Asamblea General Ordinaria. 2°) Causas de la convocatoria fuera de los términos estatutarios. 3°) Consideración y Resolución del Estado de Situación Patrimonial Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y notas e Informe de la Comisión Revisora de cuentas y Memoria corres pon diente al ejercicio iniciado el 01-01-2011 y finalizado el 31-12-2011 y Ejercicio iniciado el 01-01-2012 y finalizado el 31-12 2012. 4°) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas. 5°) Lectura y firma del acta. La Secretaria.

N° 30503 - \$ 115,50

**FEDERACION ARGENTINA DE
GASTROENTEROLOGIA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 07/12/2013, a las 18 hs., en calle Potosí N° 1362, Barrio Pueyrredón, de esta Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Consideración de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 30/09/2013; 4) Considerar aumento de cuota social.- Presidente. Secretario.

3 días - 30494 - 2/12/2013 - \$ 163,80

ARIAS FOOT BALL CLUB

ARIAS

Se Convoca a Asamblea Ordinaria el 19/12/13 a las 20 horas en su sede social. Orden del Día: 1° Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario, en representación de la asamblea. 2° Consideración del motivo que

obligó a realizar la aprobación del Ejercicio N° 92 fuera del término estatutario. 3° Importe de las cuotas sociales. 4° Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2013. 5° Elección de los miembros de Comisión Directiva, por terminación de mandato. El Secretario.

3 días - 30343 - 2/12/2013 - \$ 261,45

ASOCIACIÓN MOLISANA DE CÓRDOBA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2013 a las 14:00 hs. en su sede social en Gavilán 281, Córdoba. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2°) Consideración de los motivos por los cuales la realización de la Asamblea y consideración de los estados contables de los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011 y 2012, se hacen fuera del plazo estatutario; 3°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuentas de Gastos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios sociales N° 15, 16, 17 y 18 finalizados el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012, respectivamente; 4°) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de sus mandatos, ambos por el termino estatutario de dos (2) años.

3 días - 30493 - 2/12/2013 - \$ 364,50

**COOPERADORA DE APOYO
DEL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/12/2013 a las 21,00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Lectura y consideración del acta del asamblea anterior; 3) Motivos por los cuales no se convocaron en término las Asambleas de los años 2011 y 2012; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2011 y 31/12/2012; 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - 30571 - 2/12/2013 - s/c

**COMISION DIRECTIVA DEL CIRCULO
SOCIAL DE JUBILADOS PENSIONADOS
Y RETIRADOS DE BERROTARAN**

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 26° DEL ESTATUTO SOCIAL, LA COMISION DIRECTIVA DEL CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIRADOS DE BERROTARAN, TIENE EL AGRADO DE CONVOCAR A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA TRATAR DOS EJERCICIOS VENCIDOS (26° CERRADO EL 31-05-12 Y 27° CERRADO EL 31-05-13) A REALIZARSE EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 19 HORAS EN SU SEDE SOCIAL DE CALLE MARIANO MORENO N° 156 DE BERROTARAN, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA 1) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA QUE EN REPRESENTACION DE LA ASAMBLEA SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) CONSIDERACION DE LA MEMORIA ANUAL - BALANCE GENERAL - ESTADO DE RESULTADOS - ANEXOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE A LOS DOS EJERCICIOS ECONOMICOS-FINANCIEROS CERRADOS EL 31-05-12 Y 31-05-13 RESPECTIVAMENTE. 3) ELECCION DE LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS DE LA COMISION DIRECTIVA POR DOS AÑOS DE ACUERDO AL ART 13° DEL ESTATUTO SOCIAL TODO MOTIVADO POR RENUNCIAS - FALLECIMIENTOS - ETC. IGUAL ELECCION DE LA COMISION FISCALIZADORA POR DOS AÑOS (ART 14°). 4) CAUSAS PRESENTACION FUERA DE TERMINO. NOTA: CONFORME LO ESTABLECE EL ART 15° DEL ESTATUTO SOCIAL PARA PODER PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA CON VOZ Y

VOTO DEBERA ACREDITAR UNA ANTIGÜEDAD DE SEIS MESES Y ESTAR AL DIA CON TESORERIA EN EL PAGO DE LA CUOTA SOCIAL Y PRESENTAR CARNET DE SOCIO.-

2 días - 30575 - 29/11/2013 - \$ 252

**ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE ARROYITO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2013 a las 20:00 hs., en nuestra Sede, sita en calle Rivadavia 1370 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: a- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el Acta respectiva. b- Lectura Acta anterior. c- Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria en término por el Ejercicio Económico N° 42 - Año 2013. d- Consideración de Memoria, Situación Patrimonial, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos del Ejercicio N° 42, cerrado el 30 de Abril de 2013, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. e) Renovación Parcial de la Comisión Directiva por el período de 2 años. El Secretario.

3 días - 30576 - 2/12/2013 - s/c

**ASOCIACION CIVIL PRODUCTORES
ASESORES de SEGUROS**

“El Consejo Directivo de la ‘ASOCIACION CIVIL PRODUCTORES ASESORES de SEGUROS’, CONVOCA a sus Asociados para el día jueves 19 de diciembre del año 2013, a las 17:30 horas, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio de calle Rodríguez del Busto N° 4.086 (Centro de Eventos y Convenciones del Dinosaurio Mall), B° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario; 2) Informe causales por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2013. 4) Reforma integral del Estatuto Social; 5) Nuevo Reglamento para Elecciones de Miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas de la “Asociación Civil de Productores Asesores de Seguros (A.P.A.S.)”. 6) Autorización venta de oficinas administrativas sitas en calle Avenida Colón N° 119, 2° piso, oficinas 8 y 9, B° Centro de la ciudad de Córdoba; 7) Conformación Comisión Receptora de Votos a los fines del acto eleccionario (según art. 35 del Estatuto Social); 8) Acto eleccionario de: a) cuatro (4) consejeros titulares por vencimiento de mandato de los Sres. Rocco Norberto, Kahn Martin, Fernandez Marisa y Assale Daniel, para cubrir los cargos de vocales titulares. (art. 12 del E.S.); b) cuatro (4) consejeros suplentes por vencimiento de mandato (art. 12 del E.S.); c) dos miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato de los Sres. Torroija Luis y Rico Adrian (art. 28 del E.S.) y d) un (1) miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato (art. 28 del E.S.).

3 días - 30879 - 2/12/2013 - \$ 1512.-

**ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y AMIGOS DE LA
E.S.C.H. COLON E ITALIA - HERNANDO - CÓRDOBA**

Llamado a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el día 13 de Diciembre de 2013 a las 19:30 horas, en su local social de calle Colón 102 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 25 finalizado el 30 de Junio de 2013. 4. Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 5. Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, dos miembros Titulares y uno Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por el término de un año. 6. Aumento de cuota social. 7. Aumento de servicios. 8.

Motivos por el cual se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3 días – 30497 – 2/12/2013 - \$ 533,50

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
JOSE LUIS SUPPO ASOCIACION MUTUAL**

El Centro de Jubilados y Pensionados José Luís Suppo Asociación Mutual, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2013, a las 19,00, en la sede de la entidad de calle Pellegrini 640 de la ciudad de Villa María, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que rubriquen el acta; 2) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término 3) Consideración de Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012 y Consideración de Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2013; 4) Consideración actualización cuota social; 5) Renovación total de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, seis (6) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes, además de tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes, con mandato por dos años de acuerdo a lo previsto por los Estatutos Sociales. La Secretaria.

3 días – 30566 – 2/12/2013 - s/c

Cooperativa Eléctrica, de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Ltda.

CONVOCATORIA

Señores Asociados de la Cooperativa Eléctrica, de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Ltda.- El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica, de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Ltda. se dirige a Uds. a los fines de convocarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día DOMINGO 15 de DICIEMBRE de 2013 a las 08:30 hs en dependencias del HOGAR DE LA TERCERA EDAD "EL ALGARROBO", sito en calle Libertad s/n, entre calles Rivadavia y Lamadrid (entrada principal por calle Ayacucho) de esta Ciudad de Oncativo, para someter a deliberación y decisión de la citada Asamblea, el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades. Informe del Sr. Síndico y del Sr. Auditor, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/07/2012 al 30/06/2013. 4) Designación de miembros de la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 5) Elección de tres Consejeros Titulares para integrar el Consejo de Administración por un periodo de 3 (tres) Ejercicios por finalización del plazo de mandato de los Sres. CASTILLO, LUIS ALFREDO; ROMERO, ETNIO OMAR y LEHMANN, ALBERTO. Elección de tres Consejeros Suplentes para integrar el Consejo de Administración por un periodo de 1 (un) Ejercicio por finalización del plazo de mandato de los Sres. MATTIA, GUSTAVO; FERRERO, NANCY y BESSONE, DANIEL. Elección de Síndico Titular y Suplente por un período de 2 (dos) Ejercicios, por finalización de mandato de la Srta. SILEONI, MARCELA y el Sr. PIZZICHINI, MARTÍN. Se deja expresa constancia de la aplicación del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos aprobados por el INAES bajo Resolución N° 740.- Se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la CESOPOL, sita en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo, de Lunes a Viernes en el horario de 7:00 a 14:00 horas la siguiente documentación para su retiro: 1.- Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria, Informe de Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico contable 2012/2013. 2. Estatuto Social de la CESOPOL. 3.- Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos, Padrón de Asociados y cualquier otra documentación útil. NOTA: Sin perjuicio de la documentación ut-supra señalada puesta a disposición y a todo evento se desarrolla a continuación una breve síntesis de los aspectos normativos más importantes de la Asamblea y de la

Elección de Consejeros y Síndicos. ASPECTOS NORMATIVOS: DE LA ASAMBLEA 1) Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.- 2) En las Asambleas tendrán derecho a votar únicamente los asociados que estén al día con la cuota social y tengan a la fecha de la Asamblea seis meses como asociados. 3) El Consejo de Administración, en el lugar en que se llevará a cabo la Asamblea habilitará el Libro de Asistencia hasta la hora real de la iniciación de la misma. A dicha hora se retirará el Libro no pudiendo participar quienes no hayan cumplido esta disposición.- Quiénes se retiraron sin consentimiento de la Presidencia no podrán reingresar a la Asamblea. El Consejo de Administración podrá habilitar varias secciones del Libro de Asistencia si las circunstancias lo hicieran necesario.- DE LAS ELECCIONES DE CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTES Y SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE. 1) Se realizará por el sistema de Lista Completa. 2) El asociado participará con un solo voto en el acto electoral, éste será secreto y en forma personal o por poder. 3) Las listas de candidatos a Consejeros y Síndicos, Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, ante el Consejo de Administración, desde la fecha de la convocatoria y hasta ocho (8) días antes de la fecha de la realización de la Asamblea 4) La Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio que se elegirá en la Asamblea tendrá a su cargo: a) La verificación de las credenciales y poderes que presenten los asociados antes de constituirse la Asamblea debiendo emitir su informe y elevarlo de inmediato a la consideración de la Asamblea, b) La dirección, fiscalización y escrutinio del acto electoral.

3 días – 30666 – 2/12/2013 - \$ 3.399,90

**CAMARA DE TRANSPORTISTAS
DE CEREALES CÓRDOBA**

Convocase a los asociados de la CAMARA DE TRANSPORTISTAS DE CEREALES CÓRDOBA a una Asamblea Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 2013, a las 20 horas, en las instalaciones ubicada en calle Rafael Núñez 2137 de la ciudad de Pilar, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento y consideración de las renunciaciones presentadas a sus cargos en la Comisión Directiva de la entidad por parte de los Sres. Tesorero, Primer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente; 2) Elección de las personas que ocuparán los cargos de Tesorero, Primer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente, en reemplazo de los renunciados.

3 días – 30573 – 2/12/2013 - s/c

SOCIEDAD RURAL DE CRUZ DEL EJE

Convocase a los señores Asociados de la "SOCIEDAD RURAL DE CRUZ DEL EJE", a Asamblea General Ordinaria de Asociados, a llevarse a cabo en la sede de la Asociación sito en calle Avellaneda N° 442, de ésta Ciudad de Cruz del Eje, el día 18 de Diciembre del año 2013, a las 21 horas, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.- 2) Expresión de motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2012.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio finalizado al 31/12/2012.- 4) Elección por 1 (uno) año de 4 (cuatro) Vocales Suplentes. Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, designándose por 1 (uno) año, 2 (dos) Vocales Titulares y Un Vocal Suplente.-EZEQUIEL BOIERO - SECRETARIO – CARLOS BOIERO – PRESIDENTE.

N° 30574 - \$ 171,15

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

La Asociación Italiana de Socorros Mutuos "ITALIA UNIDA" de Melo, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 03 Febrero de 2014, a las 20 hs, en el Salón Parroquial, sito en Av. 9 de julio 431 de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designar a 2 socios para firmar el Acta junto con el presidente y el secretario.- 2) Causales del pedido fuera de termino.- 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadro de Resultados e informes del Órgano de Fiscalización por los ejercicios cerrados al 31/08/2010: 31/08/2011 y al 31/08/2012.- 4) Renovación Total de Autoridades: siendo (13) miembros de la Comisión Titulares; (3) miembros de Comisión Suplentes; (3) Miembros de la Junta Fiscalizadora titulares y (2) miembros de la junta Fiscalizadora Suplentes.- Presidente: Sergio Moyano Secretario: Alberto Formini

3 días – 30504 – 2/12/2013 - s/c

INDUSTRIAS OCHETTI S.A.

Elección de Síndicas

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 40 del 27 de junio de 2012 se designaron para la sociedad Industrias Ochetti S.A por un ejercicio como Síndico Titular: Cra Ruby Nidia De Brida, Matrícula C.P.C.E. Cba N° 10-2926-8, DNI: 5.756.260 con domicilio especial en Suipacha 2181 ciudad de Córdoba y Síndico Suplente: Dr. Alejandro Alemanda Mancini, Matrícula N° 4-4042, DNI 6.601.284 con domicilio especial en Pueyrredón 260, Oliva, Cba, aceptando ambos sus cargos en documento por aparte del acta referida. Oncativo. Córdoba.

N° 30858 - \$ 175,50

INSCRIPCIONES

**COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: PEREZ, Darío Maximiliano DNI. 36447397, SURBAN, Marcelo Rafael DNI. 28653622 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 21 de Noviembre de 2013.

N° 30318- \$ 87,15

**COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: LAMPASONA, Mariano Raúl DNI:27867642, BONSIGNORE SAILLEN, Airton Federico DNI:32639715 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA :Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051. Córdoba, 21 de Noviembre de 2013.

N° 30317 - \$ 85,80

SOCIEDADES COMERCIALES

PRISMA S.A.

Designación de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 15 de Octubre de 2013, se designó para integrar el Directorio de PRISMA S.A. por el término estatutario de dos ejercicios, Director titular Presidente: Srta. Magdalena Vega DNI 30.656.378

y Director suplente: Sr. Carlos Héctor Vega DNI 11.171.187. Córdoba, 21 de Noviembre de 2013

N° 30237 - \$ 42

QUIR - GROUP S.R.L.

Acta N° 2 - En la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintiséis días del mes de Julio del año dos mil trece, siendo las 16:00 horas se reúnen en el domicilio social de "QUIR-GROUP S.R.L.", sito en calle Carlos Bruch N° 3896, B° San Martín Norte, de la ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios que la conforman, los señores Juan Edgardo Quiroga, argentino, DNI N° 14.838.793 y Laura Raquel Giarda, argentina, DNI N° 25.120.466, y en tal carácter deciden tratar los siguientes temas como orden del día: 1) Ratificación de actos de administración y representación; 2) Renovación de mandato de autoridades y 3) Cambio de domicilio social; lo que luego de una breve deliberación acuerdan por unanimidad: 1) Ratificar todo lo actuado por el Sr. Juan Edgardo Quiroga como socio gerente de Quir-Group S.R.L. desde su designación hasta el día de la fecha.- 2) Reelegir al Sr. Juan Edgardo Quiroga como socio gerente de Quir-Group S.R.L. quien desempeñará sus funciones conforme la cláusula SEXTA del Contrato Social Constitutivo. 3) Los socios por unanimidad fijan como nuevo domicilio de la sede social el sitio en Av. Alem N° 642 de esta Ciudad de Córdoba." No existiendo otro tema a tratar, se da por terminado el acto, ratificando por unanimidad los comparecientes, lo expresado y asentado en la presente acta. Juzgado Civil y Comercial 39° Nom.- Of. 18/11/13.

N° 30249 - \$ 195

FA.CA.LU. S.R.L.

Edicto Rectificadorio

Respecto del edicto publicado en el Boletín Oficial el día 30 de Octubre de 2013 bajo en N° 27004: donde dice: "FA.CA.LU. S.R.L." debe decir: "FA.CA.LU. S.R.L.". Córdoba, Noviembre de 2013.

N° 30084 - \$ 42

EMPIN S. A.

Por asamblea general Extraordinaria del 14.08.2013 se resolvió ratificar la asamblea general ordinaria del 01.06.2012 cuya publicación obra en edicto N° 1849 del 07/03/2013.

N° 30812 - \$ 63

DELURO S.A.

Constitución de Sociedad

ACCIONISTAS: LUCAS JOSE PEREZ, argentino, nacido el 07 de febrero de 1980, de 33 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 27.870.198, CUIT 20-27870198-1, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Boulevard Chacabuco 1290, piso 7 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y RODRIGO ANDRES PEREZ, argentino, nacido el 01 de Octubre de 1976, de 36 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 25.457.504, CUIL 20-25457504-7, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Entre Rios 1886, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. FECHA DE CONSTITUCION: 05/09/2013. DENOMINACION: DELURO S.A. SEDE Y DOMICILIO: Boulevard Chacabuco 1290 Piso 7, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley, dentro y/o fuera del país, a brindar servicios de transporte, almacenamiento y venta mayorista y minorista de combustibles en estado gaseoso, líquido y/o sólido. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: A) VENTA MAYORISTA Y MINORISTA, DEPÓSITO, FRACCIONAMIENTO, ENVASADO Y DISTRIBUCIÓN de combustibles en estado gaseoso, líquido y/o sólido, biodiesel y/o biocombustibles, gas natural, comprimido o envasado; B) TRANSPORTE de combustibles en estado gaseoso, líquido y/o sólido por vía terrestre, aérea o acuática mediante la utilización de unidades de transporte

propias y/o de terceros; C) COMERCIALES compra y venta de bienes y objetos destinados al servicio del transporte de combustibles en estado gaseoso, líquido y/o sólido, incluyéndose la comercialización de unidades de transporte, repuestos y accesorios para las unidades de transporte y sus complementarios, neumáticos, llantas y lubricantes; D) CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, INSTALACIÓN, DIRECCIÓN Y EXPLOTACIÓN de establecimientos de estaciones de servicios para: 1- la comercialización de combustibles en estado gaseoso, líquido y/o sólido, el almacenamiento de los mismos y su expendio y distribución por procedimientos manuales y/o mecánicos, 2- la comercialización de repuestos y accesorios para vehículos, 3- la instalación de bocas de expendio de combustibles fijas y/o móviles, definitivas y/o provisorias, 4- servicios para automotores tales como instalación de sistemas de audio, alarmas, limpieza de interior y exterior, lavado, engrase y colocación y/o cambio de lubricantes y la prestación de servicios mecánicos. F) DE IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación y exportación de combustibles en estado gaseoso, líquido y/o sólido. La realización, en forma directa y/o como intermediaria, de servicios y/o actividades de importación y exportación de bienes y/o servicios destinados a unidades de transportes, repuestos y accesorios para las unidades de transporte; G) FINANCIERAS: 1- Realizar inversiones, sea en entidades oficiales o privadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, incluyendo plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro y operaciones de leasing, 2- Constituir y aceptar prendas, hipotecas u otros derechos reales y transferir estos derechos como cedente o cesionario, 3- Otorgar y tomar créditos, 4- Otorgar planes pago, 5- Financiar, con garantía real, personal o sin garantía y con dinero propio, a corto, mediano o largo plazo préstamos, mutuos dinerarios, aportes o inversiones de capital a personas jurídicas o a personas físicas, para negocios realizados o en planes de realización, 6- Efectuar operaciones de crédito y servicios y sumas de dinero a través de títulos de crédito incluyendo pagarés, letras de cambio y los permitidos por las leyes vigentes o que se dicten con posterioridad, 7- Operar a través de tarjetas de crédito, 8- Constituir e integrar sociedades de cualquier tipo de las permitidas por la ley 19.550. Quedan excluidas las operaciones y actividades que por su índole o naturaleza estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; H) INMOBILIARIAS: Adquisición, venta y constitución de derechos reales, locación y sublocación o permuta o donación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios privados y públicos, realizados por empresas privadas y por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines. Para realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones de acuerdo al objeto social y que no estén prohibidas por las leyes ni por el presente Estatuto. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 300.000, representado por Tres Mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) el señor LUCAS JOSE PEREZ Dos mil cuatrocientas (2.400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción; b) el señor RODRIGO ANDRES PEREZ Seiscientos (600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. En ambos casos el capital suscrito se integra en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en el plazo de dos (2) años contados a partir del día de la fecha. DIRECCION Y ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA: a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente, en forma indistinta. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y

Presidente del Directorio: LUCAS JOSE PEREZ, Documento Nacional de Identidad número 27.870.198, y en el cargo de Director Suplente: RODRIGO ANDRES PEREZ Documento Nacional de Identidad número 25.457.504; todos ellos por el término de tres (3) ejercicios. Los nombrados aceptan bajo responsabilidad de ley los respectivos cargos, manifiestan con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades mencionadas en el artículo 264 de la Ley 19.550, y conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 256 de la citada ley, fijan domicilio especial en la sede social. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

N° 30429 - \$ 1129,35

LOCAR S.R.L.

Designación de Gerente

Se hace saber que mediante reunión de socios de fecha 27.05.2013 se resolvió designar como gerente de la sociedad a la Sra. María Pía LOPEZ, argentina, casada, comerciante, de 37 años de edad, D.N.I. N° 25.081.918, con domicilio real en calle Miralla N° 67, B° Rogelio Martínez, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- Of. 22/11/13. Jalom de Kogan, Prosec..

N° 30770 - \$ 63

UNIDADES DE VIGILANCIA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales y Reforma de Contrato Social

En la ciudad de Villa María, Departamento San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil trece, entre los señores, CARLOS ALBERTO DANTE GIUSSANO, argentino, DNI: 17.069.412, de 48 años de edad, viudo de sus primeras nupcias con Graciela del Rosario DALMASSO, nacido el 05/09/1964, empresario, domiciliado en calle Maipú N° 373 - Las Varillas, Provincia de Córdoba, y HORACIO FABIAN PASTORAK, argentino, DNI: 17.799.916, de 46 años de edad, casado, nacido el 03/10/ 1966, empresario, domiciliado en calle Ivirá N° 206 - Villa Nueva, Provincia de Córdoba, intervienen por derecho propio y en su calidad de únicos Socios integrantes de UNIDADES DE VIGILANCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en calle Ivirá N° 206 - Villa Nueva, Provincia de Córdoba, por una parte, y por la otra los señores: HORACIO FABIAN PASTORAK, por derecho propio, argentino, DNI: 17.799.916, de 46 años de edad, casado, nacido el 03/10/ 1966, empresario; MACARENA PASTORAK, argentino, DNI: 37.660.558, de 19 años de edad, soltera, nacida el 20/10/1993, empresaria; y, ESTEBAN SANTIAGO PASTORAK, argentino, DNI: 35.321.849, de 22 años de edad, soltero, nacido el 8 /09/ 1990, empresario, todos con domicilio real y legal en calle Ivirá N° 206 -Villa Nueva, Provincia de Córdoba, todos mayores de edad y capaces para el presente otorgamiento, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: El socio CARLOS ALBERTO DANTE GIUSSANO, en adelante EL CEDENTE, CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en UNIDADES DE VIGILANCIA S.R.L., es decir 30 CUOTAS SOCIALES de \$100 cada una, a favor de HORACIO FABIAN PASTORAK, MACARENA PASTORAK y ESTEBAN SANTIAGO PASTORAK, en adelante LOS CESIONARIOS. Que al Sr. HORACIO FABIAN PASTORAK, le cede y transfiere 24 cuotas sociales; a MACARENA PASTORAK, le cede y transfiere 3 cuotas sociales; y, a ESTEBAN SANTIAGO PASTORAK le cede y transfiere 3 cuotas sociales. En consecuencia, y por la CESION DE CUOTAS que se celebra por este acto, la composición del

CAPITAL SOCIAL queda constituido de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000) dividido en SESENTA (60) CUOTAS de pesos CIEN (\$100,00) cada una: totalmente suscriptas e integradas por los Socios en la proporción que sigue: el Señor HORACIO FABIAN PASTORAK, CINCUENTA y CUATRO (54) cuotas de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, por la suma de pesos CINCO MIL (\$5.400,00), equivalente al 90%, y la Srta. MACARENA PASTORAK, TRES (3) cuotas de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, por la suma de pesos TRESCIENTOS (\$300,00), equivalente al cinco (5) por ciento; y el Sr. ESTEBAN SANTIAGO PASTORAK, TRES (3) cuotas de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, por la suma de pesos TRESCIENTOS (\$300,00), equivalente al cinco (5) por ciento. La presente CESION se realiza en forma gratuita, es decir NO ONEROSA, sin cargo ni condición alguna. Cedente y Cesionarios ACEPTAN la presente CESION en todos sus términos, agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económico-financiera-patrimonial de la Sociedad a la fecha de la presente Cesión, como también, el Contrato Social que ratifican expresamente.- Por unanimidad, en razón de la CESION de CUOTAS efectuada por este mismo acto, los socios resuelven designar al Socio HORACIO FABIAN PASTORAK en el carácter de GERENTE, en consecuencia, el Artículo OCTAVO del Contrato Social queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO OCTAVO: La Administración de la sociedad, Representación legal y Uso de la Firma Social estará a cargo un Gerente, Socio o no, que ejercerá tal función hasta que no se decida su reemplazo por decisión de los socios. Este utilizará su propia firma con el aditamento de "Gerente". Para casos especiales, los SOCIOS podrán designar por unanimidad un Gerente Suplente a fin de asegurar la continuidad de los negocios sociales. En este acto, el socio Señor HORACIO FABIAN PASTORAK, queda designado formalmente GERENTE por decisión unánime y por el término precitado, aceptando expresamente tal designación. JUZ. 1ª I. 4ª NOM. C.C. FLIA. VILLA MARIA - SEC. 7.

N° 30320 - \$ 766,50

AGROACOPIO TRANSPORTE S.R.L.

Aumento de Capital

Por instrumento privado de fecha 05/05/2012, los socios de AGROACOPIO TRANSPORTE S.R.L., Gustavo Enrique MAGO, argentino, 14 de diciembre de 1969, casado, DNI. N° 20.849.765, comerciante, con domicilio en Bartolomé Mitre N° 172, y Silvia María CUADRADO, argentina, 26 de marzo de 1970, casada, D.N.I. N° 21.401.736, comerciante, domiciliada en Güemes N° 157, ambos de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, dispusieron de común acuerdo aumentar el Capital Social a \$ 830.000, capitalizando a tales efectos, APORTES IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES DE CAPITAL incluidos en el Patrimonio Neto de los Estados Contables elaborados al 31 de diciembre de 2011 - Ejercicio Económico Número 3. En consecuencia, la redacción de la Cláusula Quinta del Contrato Social será la siguiente: "Cláusula Quinta: CAPITAL SOCIAL - CUOTAS SUPLEMENTARIAS: El Capital Social se fija en la suma de pesos OCHOCIENTOS TREINTA MIL (\$ 830.000.-), dividido en OCHENTA Y TRES MIL (83.000) cuotas de pesos DIEZ (\$ 10.-) cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: Para el socio Gustavo Enrique MAGO, la cantidad de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTAS (41.500) cuotas de capital, de pesos DIEZ (\$ 10.-) cada una, equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social y para la socia Silvia María CUADRADO, la cantidad de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTAS (41.500) cuotas de capital, de pesos DIEZ (\$10) cada una, equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social". Las cuotas sociales que componen el Capital Social originario fueron totalmente integradas conforme surge de los registros contables y el capital suscripto en este acto, se integra mediante la capitalización del saldo de la Cuenta "APORTES IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES DE CAPITAL", incluidos en el Patrimonio Neto de los Estados Contables - Ejercicio N° 3 - finalizado el 31 de diciembre de 2011. Oficina, noviembre de 2013.

N° 30321 - \$ 282,75

AGROACOPIO PROPIEDADES S.R.L.

Aumento de Capital

Por instrumento privado de fecha 02/05/2013, los socios de AGROACOPIO PROPIEDADES S.R.L., Gustavo Enrique MAGO, argentino, el 14 de diciembre de 1969, casado, DNI. N° 20.849.765, comerciante, y Silvia María CUADRADO, argentina, 26 de marzo de 1970, casada, DNI. N° 21.401.736, comerciante, ambos con domiciliado en Bartolomé Mitre N° 172, Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, dispusieron lo siguiente: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de pesos \$ 288.000, capitalizando a tales efectos: a) "APORTES IRREVOCABLES PARA FUTURAS SUSCRIPCIONES DE CAPITAL" incluidos en el "Patrimonio Neto" de los "Estados Contables" elaborados al 31 de diciembre de 2012 - "Ejercicio Económico Número 3" y, b) realizando nuevos aportes. Se capitaliza el total del rubro "Aportes irrevocables para futuras suscripciones de capital", que asciende a \$ 177.215, más la suma de \$ 10.785 que los socios aportan en dinero en efectivo en este acto. Se eleva el "Capital Social" a la suma de \$ 288.000. Se asigna el aumento de capital social: a) para el socio Gustavo Enrique MAGO, el equivalente al setenta y cinco por ciento, y b) para la socia Silvia María Cuadrado, el equivalente al veinticinco por ciento. Como consecuencia, la redacción de la Cláusula Quinta del Contrato Social es la siguiente: "Cláusula Quinta: CAPITAL SOCIAL - CUOTAS SUPLEMENTARIAS: El Capital Social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 288.000), dividido en VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTAS (28.800) cuotas de pesos DIEZ (\$ 10) cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: Para el socio Gustavo Enrique MAGO, la cantidad de VEINTIUN MIL SEISCIENTAS (21.600) cuotas de capital, de pesos DIEZ (\$ 10) cada una, equivalente al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del capital social y para la socia Silvia María CUADRADO, la cantidad de SIETE MIL DOSCIENTAS (7.200) cuotas de capital, de pesos DIEZ (\$ 10) cada una, equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital social". Las cuotas sociales que componen el Capital Social originario fueron totalmente integradas y el capital suscripto en este acto, se integra mediante la capitalización del saldo de la cuenta "APORTES IRREVOCABLES PARA FUTURAS SUSCRIPCIONES DE CAPITAL", incluida en el rubro "Patrimonio Neto" del "Estado de Situación Patrimonial" - Ejercicio N° 3 al 31 de diciembre de 2012 y el aporte en dinero en efectivo materializado por los socios". 2) Por instrumento privado de fecha 01/10/2013, las mismas partes disponen modificar la primera parte de la Cláusula SEXTA del contrato social original, sustituyéndola por la siguiente redacción: "La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social. Los gerentes podrán afianzar obligaciones a favor de terceros, en aquellos casos que así lo decidan los socios en reunión convocada al efecto en cada caso y cuando lo autoricen aquellos que representen la mayoría absoluta del capital social". El resto de la referida cláusula, mantiene su actual redacción. Oficina, noviembre de 2013.

N° 30322 - \$ 485,25

GAFAN S. A.

Por Acta de Directorio del 17.05.2013 se resolvió cambiar la sede social estableciéndola en Ruta Nacional N° 9 Km. 791 Estancia San Juan, Villa del Totoral, Pcia. de Córdoba.

N° 30813 - \$ 63

DIMATEX S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 12/09/2013, Lucio Matías BUFFAZ, D.N.I. N° 23.823.889, CUIT/CUIL 20-23823889-8, argentino, nacido el 09/04/1974, de 39 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ituzaingó 107 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Natalia María BUFFAZ, D.N.I. N°

22.036.140, CUIT/CUIL 27-22036140-9, argentina, nacida el 14/03/1971, de 42 años de edad, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Colón 4933, 3° piso, departamento "A", torre 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DIMATEX S.A. Sede Social: Ituzaingó 129 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de la ley, a la industrialización, fabricación, producción, reparación y comercialización de productos y/o artículos textiles, telas, blanco, indumentaria, productos confeccionados con estos insumas, prendas de vestir y todos sus derivados, y a toda clase de compra-venta, comercialización y/o distribución y/o representación y/o franquicias, sea en forma directa, en comisión y/o en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, al por mayor y/o al por menor, de toda clase de materias primas relacionadas con la explotación comercial, productos textiles y demás accesorios de diversa variedad y procedencia, sean nacionales y/o importados, negocios, prestación de servicios, importación y exportación de productos relacionados con la explotación.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra-venta, industrialización, producción, comercialización, distribución, representación y/o franquicia y/o celebración de todo tipo de contratos relacionados con toda clase de materias primas relacionadas con la explotación comercial, artículos textiles para sí, para terceros o por cuenta de terceros, productos textiles y demás accesorios de diversa variedad y procedencia. A los fines del cumplimiento del objeto social podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos y/o artículos textiles. b) Fabricación y elaboración de todo tipo de cortinas, almohadones, acolchados y afines. c) Fabricación y elaboración de todo tipo de prendas de vestir incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y/o de terceros. d) Compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y/o artículos textiles. e) Aceptar y otorgar concesiones y/o franquicias en exclusividad o no, consignaciones, patentes destinadas a proteger sus creaciones, referidas a todas las actividades descriptas relacionadas a la industria textil. Compra-venta de todo tipo de producto relacionados con la explotación comercial, del país y/o del exterior, y todo lo vinculado con productos descriptos ut-supra; Prestación integral de servicios a los fines de la explotación comercial referida, operando en el ámbito privado y público, nacional o internacional. Siempre que se relacione con lo anterior, podrá realizar el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, concesiones, franquicias, y mandatos de cualquier naturaleza. INDUSTRIALES: la industrialización y procesos de cualquier producto vinculado con la actividad comercial referida, sin limitaciones de ninguna naturaleza. FINANCIERAS: Financiaciones con fondos propios de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, siempre que no estén comprendidas en la ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros, que tengan relación con el objeto social la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesario relacionado con el objeto Social, sin mas limitaciones que las establecidas por la ley. Capital Social: es de PESOS CIEN Mil (\$ 100.000), representados por cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, con valor nominal de Peso uno (\$1,00) cada una, dicho capital se suscribe totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 166, 187 s.s. y ccddes. de la ley Nacional 19.550 y resolución de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Número: 90109, conforme al siguiente detalle: A) El Sr. Lucio Matías BUFFAZ la suma de PESOS NOVENTA Mil (\$ 90.000), representados por noventa mil (90.000) acciones del tipo ut-supra mencionado; B) la Srta. Natalia María BUFFAZ la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), representados por diez mil (10.000) acciones del tipo ut-supra mencionado. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración: por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electo/s por el término de tres

ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: Lucio Matías BUFFAZ, D.N.I. N° 23.823.889. Director Suplente: Natalia María BUFFAZ, D.N.I. N° 22.036.140, todos con domicilio especial en calle Ituzaingó 129 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación Legal: La Representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre: 31 de Agosto de cada año. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular e igual número de Síndico/s Suplentes, que durará/n un ejercicio en sus funciones. La designación de Síndico es facultativa, para el supuesto que la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura u Órgano de Fiscalización en virtud de lo establecido por el art. 284 de la ley 19.550.- Córdoba, 22 de Noviembre de 2013. Dpto. de Sociedades por Acciones.

N° 30345 - \$ 945,30

ASESORES EN GESTIÓN
PRODUCTIVA INDUSTRIAL S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/04/2012 se aprobó el ejercicio N° 2, la renuncia presentada por el total de los directores titulares, la designación del nuevo directorio por 3 ejercicios y la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Oscar Juan GUERSI, DNI 12.367.920; Vicepresidente José Bartolomé SOLDANO, DNI 10.249.961; Directores Titulares: Miriam del Carmen QUIROGA, DNI 11.949.633; César David GHERSI, DNI 37.107.690; y María Victoria GHERSI, DNI 37.107.691.

N° 30383 - \$ 63,15

SEVEN PHARM S.A.

ETRURIA

Constitución de Sociedad

FECHA DE CONSTITUCION: 7 días del mes de JULIO de 2013, SOCIOS: MELLANO, Marcelo Fabián, DNI 20.260.264, fecha de nacimiento 03/07/1969, de 44 años de edad, casado, argentino, productor agropecuario, domiciliado en calle Ignacio Elorza 897 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, LERDA, Marcos Daniel, DNI 20.804.374, fecha de nacimiento 02/09/1969, de 43 años de edad, casado, argentino, productor agropecuario, domiciliado en calle 9 de Julio 338 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, CHIAVASSA, Oscar Alberto, DNI 20.260.262, fecha de nacimiento 30/05/1969, de 44 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Santiago Kenny 546 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, MACASSO, Rodolfo Omar, DNI 11.919.469, fecha de nacimiento 02/03/1958, de 55 años de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en calle 9 de Julio 358 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, THOMANN, Horacio Ernesto, DNI 23.806.886, fecha de nacimiento 21/05/1974, de 39 años de edad, casado, argentino, farmacéutico, domiciliado en Boschetti 785 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, QUAGLIA, Ariel Carlos, DNI 20.260.294, fecha de nacimiento 17/11/1969, de 43 años de edad, casado, argentino, contador publico, domiciliado en Manuel Belgrano 416 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, y BONATTI, Marcelo Alberto, DNI 17.328.667, fecha de nacimiento 19/04/1966, de 47 años de edad, casado, argentino, contador publico, domiciliado en Ignacio Elorza 865 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: SEVEN PHARM S.A.. DOMICILIO LEGAL: Boulevard Sarmiento N° 19 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, República Argentina. CAPITAL: es de PESOS Doscientos ochenta mil (\$ 280.000,00) representados por 28.000 acciones de Pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. SUSCRIPCION: MELLANO, Marcelo Fabián suscribe la cantidad de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco

votos por acción, de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), LERDA, Marcos Daniel, suscribe la cantidad de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), CHIAVASSA, Oscar Alberto suscribe la cantidad de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), MACASSO, Rodolfo Omar suscribe la cantidad de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), THOMANN, Horacio Ernesto suscribe la cantidad de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), QUAGLIA, Ariel Carlos suscribe la cantidad de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), y BONATTI, Marcelo Alberto suscribe la cantidad de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00).. PRIMER DIRECTORIO: THOMANN, Horacio Ernesto, DNI 23.806.886, como Presidente, CHIAVASSA, Oscar Alberto, DNI 20.260.262 como Vicepresidente, y BONATTI, Marcelo Alberto, DNI 17.328.667 como Director Suplente. En este acto se prescinde de la Sindicatura. DURACION: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: COMERCIAL: La compra, venta, importación, exportación y distribución de especialidades medicinales para uso humano, veterinario e industrial, como así también sus materias primas, mercaderías, productos elaborados y semi-elaborados relacionados. Productos cosméticos, de tocador y de perfumería, instrumental médico, odontológico y artículos ortopédicos. INDUSTRIAL: La fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, del envasado y fraccionamiento y la formulación de materias primas, substancias, combinaciones, compuestos y demás substancias relacionados con la industria química, física, veterinaria, farmacéutica y o medicinal en todas sus formas. AGROPECUARIA: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicios rurales; mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, frutícolas, vitivinícola, granja y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas y provisión de servicios de labranza, pulverizaciones, cosecha en general, y provisión de sistemas de riego. TRANSPORTES: La prestación del servicio de transportes de productos agropecuarios y cargas generales en el país y países limítrofes. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura publicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran

en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente quienes actuaran en forma conjunta o indistintamente, o en su caso, de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los Síndicos deben reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra al 30 de JUNIO de cada año.

N° 30567 - \$ 1238,85

RODEOS SELECTOS S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2013 y Acta de Directorio de fecha 05/08/2013, se designó un nuevo directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos, Presidente Galván Héctor Pablo DNI 14.029.761, Vicepresidente Sáenz Ariel Delfín DNI 20.700.687 y Directores suplentes Martínez, Pablo DNI 14.132.476 y Michelli Armando Carlos José DNI 10.142.992. Se prescindió de la sindicatura. El Presidente.

N° 30349 - \$ 54,60

OUTDOOR RIO III S.R.L.

RIO TERCERO

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: acta constitutiva del 19/04/2013, Acta N° 1 de fecha 19/04/2013 y Acta N° 2 de fecha 25/06/2013. Socios: Colussi, Diego Martin, de 34 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión bioquímico, con domicilio en Estanislao López 34 de Río Tercero, Córdoba, DNI 26.976.084; y Maldonado Mauro Miguel, de 27 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio en Caseros 71 de Río Tercero, Córdoba, DNI 32.390.070. Denominación OUTDOOR RIO III SRL. Domicilio: en calle Vélez Sarsfield N° 520, Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tendrá por objeto social realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de indumentaria de deportes, ropa de vestir o informal, zapatillas, zapatos, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas con las enunciadas precedentemente, artículos de caza, pesca, cuchillería, náutica, camping. Representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos antes citados, y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; b) La explotación de servicios de Agencia de viajes y Turismo, compra y venta de pasajes, representación de compañías hoteleras, de todo tipo de transporte y demás servicios relacionados con la actividad; c) Comercialización y/o administración de servicios de organización, entrenamiento, asesoramiento comercial, técnico y demás actividades vinculadas con el entrenamiento personal de educación física; ya sea de recreación o deportivo. Organización de eventos afines; d) Financiera, dar y tomar préstamos y financiaciones en general; e) Ser contratista del Estado Nacional, Provincial y Municipal. A los fines del cumplimiento de su objeto social, efectuar toda

clase de actos jurídicos, tales como operaciones, participar como socio en el capital de otras sociedades y contratos de naturaleza civil y comercial, o presentarse ante entes judiciales o administrativos nacionales, provinciales o municipales Esta sociedad queda facultada para realizar por si o por otros todos los actos regulados en los Códigos Civil y de Comercio. Plazo de duración: La sociedad tendrá un lazo de duración de noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo unánime de los socios. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Noventa Mil (\$90.000) que se divide en novecientas (900) cuotas iguales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción El Sr. Colussi Diego Martín la cantidad de seiscientos cincuenta (650) cuotas sociales que representa la suma de pesos sesenta y cinco mil (\$65.000) y el Sr. Maldonado Mauro Miguel la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas sociales que representa la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias Administración y Representación La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de Maldonado Mauro Miguel, por tiempo indeterminado Éste actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato, con la sola excepción que para la venta de bienes registrables necesitará la autorización y firma de todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Río Tercero, 19 de Abril de 2013. Fdo. Diego Martín Colussi, DNI 26.976.084; Mauro Miguel Maldonado, DNI 32.390.070. Oficina, 12/11/2013.

N° 30501 - \$ 575,85

PUESTO BELGRANO S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: PEDRO ESTESO, argentino, DNI 24.833.215, casado, mayor de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Buenos Aires 594 de la Ciudad de Jesús María Prov. de Córdoba y MARIA PIA ASTORI, argentina, DNI 17.845.990, divorciada, mayor de edad, de profesión empresaria, con domicilio en Piero Astori 1500 B° Palmar de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Acta constitutiva y estatuto de fecha 24/01/2013 y Actas rectificativas y ratificativas de fechas 3/06/2013 y 12/11/2013. Denominación: PUESTO BELGRANO S.A. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Pub de Comercio. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Sede social: Av. Piero Astori N° 1500 del B° Palmar de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Realizar actividad de cría, recría, adiestramiento de caballos de raza criolla argentina y/o cualquier otra raza equina y/o cría de ganado vacuno. Asimismo podrá la sociedad realizar todo tipo de actividad comercial relacionada con la cría, recría, preparación y adiestramiento de equinos y/o cría de vacunos y sus derivados.- b) Industriales: Elaboración de todo tipo de productos de origen agropecuario y/o equipamiento que estén directamente relacionados con la actividad de la cría, recría y adiestramiento de equinos y/o cría de vacunos.- c) Comerciales: La compraventa, arriendos, importaciones, exportaciones, permutas de: semillas, forrajes, cereales, ganado en general, productos veterinarios, agroquímicos, vehículos de uso rural, bienes muebles o inmuebles y/o maquinaria, todo ello relacionado directamente con la Cría, recría y adiestramiento de equinos y/o cría de vacunos.- d) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, siempre en relación directa con la cría, recría y adiestramiento de equinos y/o cría de vacunos.- e) Servicios: La locación de obras y/o servicios vinculados a la actividad de la cría, recría y adiestramiento de equinos y/o cría de vacunos.- Medios para el cumplimiento de su objeto: La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social indicándose particularmente, sin desmedro de otros vinculados al sólo efecto enunciativo los siguientes: 1. Establecer, instalar y mantener establecimientos, sucursales, depósitos y/o oficinas, siempre relacionados con el objeto so-

cial de la cría, recría y/o adiestramiento de animales.- 2. Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, registrar, inscribir, afectar bienes con derechos reales, ceder y/o transferir en el país o en el extranjero, bienes inmuebles y/o muebles, títulos y valores; afectarlos como garantía de créditos u operaciones bancarias o comerciales, o recibirlos en pago según las necesidades de su objeto social.- 3.- Celebrar en el país o en el extranjero, todo tipo de contratos con personas físicas o jurídicas, y/o con el estado municipal, provincial o nacional en la medida de sus necesidades y requerimientos, asimismo podrá tomar y otorgar franquicias de productos o servicios, marcas y sistemas, aceptar y otorgar mandatos, concesiones, administraciones y consultorías especializadas, siempre relacionado directamente con la cría, recría y adiestramientos de animales, y que fueren necesario para el cumplimiento del objeto social.- 4.- Puede, en el país o en el extranjero, contratar personal, locar servicios y adquirir o rentar equipamiento, maquinarias y/o sistemas, instalaciones o servicios requeridos para el acabado cumplimiento del objeto social.- 5.- Ejercer representaciones, comisiones, administraciones, franquicias u otorgar mandatos, en función del objeto social.- 6.- Integrar o formar parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, siempre dentro del marco legal de la ley 19550 y relacionado con el objeto social.- 7.- Estar en juicio como actora o demandada y otorgar los poderes y/o autorizaciones para defender los intereses de la sociedad.- Capital Social: \$100.000 representado por 100 acciones de \$1000 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. Administración: Estará a cargo del directorio, quien podrá nombrar a uno o más administradores, estos podrán ser socios o no de la sociedad. Este órgano administrativo (directorío) se integrará de 1 y hasta 3 directores, socios o no, e igual número de suplentes, electos por el término de 2 ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea de socios resolverá sobre la cantidad de directores que integrarán el directorio para cada nuevo mandato de dos ejercicios. Para poder ser director y/o participar de las asambleas de socios y/o elegir al o los directores, será necesario e indispensable encontrarse al día con todas las obligaciones sociales. Las elecciones se efectuarán conforme a lo establecido en el presente contrato social y la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Los directores suplentes reemplazarán a los directores Titulares elegidos en caso de renuncia, muerte, ausencia y/o cualquier otro impedimento temporal o definitivo. Cuando el directorio estuviere' compuesto por más de un director titular, deberán en su primera reunión designar entre los mismos, al presidente y al vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. El Presidente o el vicepresidente en reemplazo de aquel, tiene doble voto en caso de empate. Los cargos de directores y/o presidente del directorio serán desempeñados en forma "ad-honorem" no devengando honorario alguno. Los directores debe actuar en todo momento como un buen hombre de negocios, procurando el cuidado y control de los bienes sociales, actuado con suma prudencia y siempre en búsqueda del cumplimiento del objetivo social. El cargo del o los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de socios, aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos directores hayan tomado posesión de sus cargos. La representación y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la fiscalización conforme lo dispuesto en el artículo 158 de la ley N° 19.550. Sin perjuicio de lo expuesto, todos los socios tienen el derecho conferido por el art. 55 de la ley 19550, en lo que se refiere al control de gestión. Designación de Autoridades: Presidente del Directorio: Pedro ESTESO, DNI 24.833.215; Director Suplente: María Pía ASTORI, DNI 17.845.990. Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

N° 30492 - \$ 1011

ARGUELLO HOGAR S.R.L.

Insc. Reg. Pub. Comer.. Modificación

Por contrato de cesión de cuotas suscripto el 25/10/2012 y el 30/10/2012, y acta N° 1 suscripta el 23/04/2013 y el 21/03/2013, los socios Alejandra Bibiana Altamiranda D.N.I. N° 17.965.682 y el Sr. Gabriel Alejandro Arguello, D.N.I. N° 23.449.551, les ceden y transfieren, cien (100) cuotas sociales de

pesos quinientos cada uno, a los Sres. Mendoza Roque Ricardo, D.N.I. N° 20.662.365, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante con domicilio en calle Carcano N° 180 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Cordoba y Lezcano Javier Alberto D.N.I. N° 29.075.536, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Carcano N° 180 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Cordoba, veinte (20) y ochenta (80) cuotas respectivamente. Asimismo se modifican las cláusulas 4° y 7° del contrato del siguiente modo: Cláusula N° 4. El capital social es de pesos cincuenta mil (\$50.000), dividido en 100 cuotas de valor nominal de pesos quinientos (\$500,00) cada una. Se suscribe que el Sr. Mendoza Roque Ricardo le corresponde 20 cuotas y el Sr. Lezcano Javier Alberto le corresponde 80 cuotas.- En la cesión efectuada, el cesionario Mendoza Roque Ricardo, pasa a ocupar en la sociedad el mismo lugar, grado y prelación que tenía y le correspondía a la cedente Alejandra Bibiana Altamiranda, y el cesionario Lezcano Javier Alberto, pasa a ocupar en la sociedad el mismo lugar, grado y prelación que tenía y le correspondía al Cedente Gabriel Alejandro Arguello. Cláusula N° 7: se designa como nuevo gerente al socio el Sr. Lezcano Javier Alberto.- Juzgado 33ª C y C- Expte N° 2368678/36.- Of. 18/11/2013.

N° 30491 - \$ 256,20

BJ OBRAS Y SERVICIOS SRL

LOS COCOS

Constitución de Sociedad

Por orden de la Sra. Juez Civil y Como de Cosquín en autos "BJ OBRAS Y SERVICIOS SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" se hace saber que con fecha 10.05.13 entre JACOBO RENE BAZAN, D.N.I. 23.555.887 CUIT N° 20235558875, argentino, 39 años, nacido el 16.12.73, casado, de profesión comerciante, y NAHUEL LEONARDO BAZAN MARTINEZ, D.N.I. 38.109.039, CUIT 20-38109039-7, argentino, 18 años, nacido el 11.12.94 soltero estudiante, ambos con domicilio en Avda. Dra. Cecilia Grierson N° 2271 de Los Cocos, Pvcia. Cba., han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación "BJ OBRAS Y SERVICIOS S.R.L." con domicilio en Av. Dra. Cecilia Grierson N° 2271 de Los Cocos Pvcia. Cba. Duración: cuarenta años a partir de su inscripción. Objeto: 1) La construcción, refacción y mejoras de inmuebles públicos o privados mediante la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o percibiendo comisiones: a) la explotación de empresas constructoras, en general de cualquier actividad relacionada al objeto. b) la participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descrito en el inciso a). Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades, sean estas industriales, comerciales, civiles, artísticas, administrativas, agropecuarias, de transportes en general, turísticas, gastronómicas, inmobiliarias, financieras (excepto las actividades reguladas por la Ley de entidades financieras), no teniendo limitación alguna siempre que se encuadre dentro de la Ley, incluyendo las importaciones y exportaciones. Capital social: \$12.000. Dirección, administración y representación de la sociedad: a cargo de un gerente. Actuará como gerente el Sr. JACOBO RENE BAZAN. El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.-

N° 30490 - \$ 258

RANCHOS DE TRASLASIERRA S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 29.10.2013. Socios: Raquel Ana Teresa CASTELLANOS, DNI N° 3.778.568, nacida el 24.08.1938, argentina, de estado civil viuda, CUIT N° 27-03778568-2, de profesión empresaria, MP no posee, con domicilio en calle Vieytes 351 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; Inés CASTRO CASTELLANOS, DNI N° 14.005.284, nacida el 04.10.1960, argentina, de estado civil casada, CUIT N° 20-14005284-7, de profesión empresaria, MP no posee, con domicilio en calle Capital Federal 99 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; María José CASTRO, DNI N° 14.005.575, nacida el 08.01.1963, argentina, de estado civil divorciada, CUIT N° 27-14005575-7, de

profesión empresaria, MP no posee, con domicilio en Lote 443, Manzana 60, B° Estancia Q2 de la Ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba; Facundo CASTRO CASTELLANOS, DNI N° 16.576.676, nacido el 01.12.1964, argentino, de estado civil casado, CUIT N° 20-16576676-9, de profesión empresario, MP no posee, con domicilio en Lote 156, Manzana 60, B° Estancia Q2 de la Ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba; y Matías CASTRO, DNI N° 20.528.496, nacido el 20.08.1969, argentino, de estado civil casado, CUIT N° 20-20528496-7, de profesión empresario, MP no posee, con domicilio en Lote 125 B° La Lonja- Panamericana y Chile de la Ciudad de Pilar Provincia de Buenos Aires. Denominación: "RANCHOS DE TRASLASIERRA S.A." Sede Social y Domicilio: Obispo Oro 324 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de inmuebles propios o arrendados mediante el desarrollo de todo tipo de actividad agrícola, ganadera, forestal, avícola, apícola y explotación de toda clase de frutales, hortalizas, legumbres, y el acopio de cereales y frutos. En tal sentido debe considerarse dentro del objeto de la sociedad, la cría, reproducción, engorde, transporte y venta de ganado mayor y menor y aves; el acopio y comercialización de productos agroquímicos; el desmonte de campos propios y ajenos con equipos y maquinarias propias o de terceros; la fumigación área o terrestre de campos propios o ajenos, con equipos propios o de terceros; la comercialización de todos los frutos y productos de la explotación rural. b) Servicios de Hotelería: La prestación de servicios de hotelería mediante la explotación de establecimientos del rubro tales como hoteles, hospedajes, hostales, pensiones y cabañas. c) Servicios de Gastronomía: La prestación de servicios de gastronomía en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi-elaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos y cualquier actividad vinculada con la gastronomía. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y subarrendamiento, administración y exploración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales y multipropiedad. e) Inversión: Constitución de empresas de comercialización, realización de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: el capital social se fija en Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Raquel Ana Teresa CASTELLANOS, DNI N° 3.778.568 suscribe Cincuenta mil (50.000) acciones de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, o sea la suma total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000); Inés CASTRO CASTELLANOS, DNI N° 14.005.284, suscribe Doce mil quinientas (12.500) acciones de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, o sea la suma total de Pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500); María José CASTRO, DNI N° 14.005.575, suscribe Doce mil quinientas (12.500) acciones de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, o sea la suma total de Pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500); Facundo CASTRO CASTELLANOS, DNI N° 16.576.676, suscribe Doce mil quinientas (12.500) acciones de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, o sea la suma total de Pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500); y Matías CASTRO, DNI N° 20.528.496, suscribe Doce mil quinientas (12.500) acciones de Pesos Uno

(\$1,00) valor nominal cada una, o sea la suma total de Pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500). La suscripción se efectúa por el cien por ciento (100%) del capital social, es decir la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), y se integra en dinero en efectivo. En este acto se integra el veinticinco por ciento (25%) del mismo, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000), en las proporciones suscriptas por cada socio y el saldo que asciende a la cantidad de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000) en el término de dos años a contar desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio de Córdoba. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser todos reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar entre uno (1) y cinco (5) Directores Suplentes. Designación de Autoridades: el Directorio estará compuesto por tres (3) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes. Se designa por tres (3) ejercicios, para integrar el Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: Directores Titulares: Presidente: Presidente: Facundo CASTRO CASTELLANOS, DNI N° 16.576.676; Vicepresidente: Inés CASTRO CASTELLANOS, DNI N° 14.005.284; Director Titular: Raquel Ana Teresa CASTELLANOS, DNI N° 3.778.568; y Directores Suplentes: María José CASTRO, DNI N° 14.005.575; y Matías CASTRO, DNI N° 20.528.496. Representación Legal y uso de la Firma social: la representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Directorio, quien queda legalmente autorizado para firmar las escrituras, y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la Sociedad y/o sean extendidos a favor de la misma. En ausencia o impedimento del Presidente sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes el Vicepresidente. Fiscalización: si la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de Sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del artículo referido, la asamblea que así lo resolviera debe designar un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) ejercicio. En razón de no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos del art 299 de la Ley 19.550 se prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio anual cierra el 30.06 de cada año. Córdoba, Noviembre de 2013.

N° 30370 - \$ 1232,85

SOLER S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Julio Daniel Soler, DNI 10.904.940, nacido el 09/07/1953, argentino, viudo, comerciante, con domicilio en Cárcano sino, B° Villa Silvina de la localidad de Salsipuedes, Federico Soler, DNI 25.756.018, nacido el 14/02/1977, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Almirante Brown N° 83 B° Centro de la localidad de Río Ceballos, Augusto Soler, DNI 26.903.760, nacido el 15/08/1978, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Chacabuco N° 787 B° Las Tejas de la localidad de Salsipuedes y Julio Soler, DNI 28.850.460, nacido el 31/05/1981, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Cárcano s/n B° Villa Silvina de la localidad de Salsipuedes, Opto. Colón, Pcia. de Córdoba. Contrato constitutivo del 27/09/11 y Acta N° 1 del 04/10/13.- Denominación: "SOLER S.R.L."- Domicilio y sede social: calle Deán Funes N° 280, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el exterior, las siguientes operaciones comerciales e industriales: a) Comercializar al por mayor y menor, hasta el consumidor productos de óptica y contactología; b) Comprar y vender insumos necesarios a los fines de la realización de su objeto social relacionados con todo tipo de lentes Oftálmicos; gafas, estuches, accesorios, gotas oftálmicas; líquidos para preservación y lubricantes; c) Optometría computarizado; d) Optometría pediátrica; e) Lentes de contacto; f) Taller y servicio técnico.- g) Realizar todo tipo de acto jurídico tendiente a la consecución de su objeto social; h) Toda otra actividad comercial, industriales, profesional y de transporte que sea necesaria o

conveniente o que favorezca el mejoramiento económico, técnico, laboral y ecológico y este relacionada con el objeto; i) Solicitar ante las instituciones oficiales o privadas los créditos necesarios para la mejor realización de las actividades atinentes a su objeto; j) Podrá realizar uniones transitorias de empresas recibir o dar mercaderías en consignación, importar y exportar, realizar operaciones de leasing y franchising, representación de empresas y toda actividad tendiente a mejorar su objeto. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad puede realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean prohibidos por las leyes y este contrato y que estén directamente vinculados a su objeto social. Duración: Diez años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Se fija en la suma de \$180.000, representado por 1.800 cuotas sociales de \$100 cada una, suscripción: Julio Daniel Soler 990 cuotas sociales; Federico Soler 270 cuotas sociales; Augusto Soler 270 cuotas sociales y Julio Soler 270 cuotas sociales. Integración en especie con bienes muebles no registrables según inventario.- Representación y administración: estará a cargo de un socio gerente, Sr. Julio Daniel Soler, por 3 ejercicios. Dicho socio gerente será quien tendrá el uso de la firma social, la que se expresará mediante su firma acompañada de la denominación SOLER S.R.L. con la aclaración Julio Daniel Soler, Socio Gerente; le es prohibido comprometer la firma social en fianzas y/o garantías a terceros, prestación a título gratuito u operaciones ajenas a los fines sociales. En caso de que tal hecho se verificase, la responsabilidad recaerá sobre el socio interviniente a título personal, pero si de tales gestiones resultare algún beneficio para la sociedad, el mismo quedará para esta. -.- Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.- Juzgado de 1ª Instancia 33ª Nominación en lo Civil y Comercial- Expte. N° 2212185/36. Of: 20.11.2013. Fdo. Dra. Silvia Verónica Soler, Prosecretaria.

N° 30489 - \$ 576,60

MONTECAROTTO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 1 de fecha 25 de Febrero de 2013, se resolvió: Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y designar por el término de un ejercicio como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Sebastian Romagnoli, DNI N° 29.836.314, y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Estefanía Wingerter, DNI N° 29.520.797.-

N° 30558 - \$ 44,85

LEONCIA S.A.

Cambio de Jurisdicción, Aumento de Capital y Reforma de Estatuto

Por Asamblea Extraordinaria del 28 de Junio de 2013, se resuelve por unanimidad el traslado del domicilio social a la ciudad de Río Cuarto en la Provincia de Córdoba, quedando su Sede Social fijada en la calle Sobremonte N° 547, Piso 4to "A", en consecuencia se modificó el Artículo Primero de los Estatuto Sociales quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "LEONCIA SA" y tendrá su domicilio social y legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina". Además se aprobó un Aumento de Capital hasta la suma de \$ 1.300.000, emitiendo 1.288.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 1 voto por acción, valor nominal \$ 1 cada una, suscripto de la siguiente forma: Pablo Ignacio BERARDO suscribe 322.000 acciones por valor nominal de \$ 322.000; Hugo Eduardo BERARDO suscribe 322.000 acciones por valor nominal de \$ 322.000; Hugo Osvaldo BERARDO suscribe 322.000 acciones por valor nominal de \$ 322.000; y Osvaldo Daniel BERARDO suscribe 322.000 acciones por valor nominal de \$ 322.000. En consecuencia se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO": El Capital Social queda fijado en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.300.000), representado por un millón trescientos mil (1.300.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan derecho a

un (1) voto por acción, de un valor nominal de un peso (\$) cada una. Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias ó preferidas. Estas últimas tiene derecho a un pago preferente, de carácter acumulativo ó no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias".

N° 30572 - \$ 269,70

CLINICA DE OJOS PRIVADA NUEVA VISION RIO CUARTO S.R.L.

Acta Complementaria

Por Acta Social N° 35 del 06/11/2013 los socios de la firma "CLINICA DE OJOS PRIVADA NUEVA VISION RIO CUARTO S.R.L.", señores Eduardo Domingo ZABALO, DNI. 17.733.691; Susana Gabriela ZABALO, DNI. 17.105.565; Roque Valerio JERABEK, DNI. 16.530.199; Roberto Jorge MAISTERRENA, DNI. 13.820.638; Esteban Horacio SANSI, DNI. 28.579.781 deciden tratar el siguiente tema, a saber: RECTIFICACION del ACTA SOCIAL N° 34: Que atento a un error de orden tipográfico en la redacción del Acta Social N° 34 celebrada con fecha 24 de Mayo de 2.013 es necesario efectuar la rectificación de la misma en el único sentido de dejar correctamente plasmada de denominación social haciendo saber que en dicho instrumento social donde se indica la denominación de la firma como "CLINICA de OJOS PRIVADA NUEVA VISION S.R.L." debió expresarse como "CLINICA de OJOS PRIVADA NUEVA VISION RIO CUARTO S.R.L." tal cual corresponde a su verdadera identificación societaria.- Oficina, 19 de Noviembre de 2.013.- Luque Videla, Sec..

N° 30547 - \$ 157,50

TERRA NOSTRA S.R.L.

Modificación – Cambio de Sede Social

"Por acta de reunión de socios de fecha 08 de Julio de 2013 se aprobó el cambio de domicilio de la sede social a Av. Emilio Olmos N° 336 de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 15 de Noviembre de 2013. Juzgado de 1° Inst. y 13°. Nom. C. y C.- Fdo.: Dra. María Eugenia Olmos (Prosecretaria Letrada).

N° 30338 - \$ 42

CAZADOR DE TALENTOS S.R.L.

Modificación – Cambio de Sede Social

Por acta de reunión de socios de fecha 08 de Julio de 2013 se aprobó el cambio de domicilio de la sede social a Av. Emilio Olmos N° 336 de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 14 de Noviembre de 2013. Juzgado de 1° Inst. y 3°. Nom. C. y C.- Fdo.: Dra. Cristina Sager de Perez Moreno (Prosecretaria Letrada).

N° 30337 - \$ 42

SKYLANE S.R.L.

Modificación – Cambio de Sede Social

"Por acta social suscripta el 29.10.2013 los socios Carlos Alberto González DNI N° 17.720.347 y Sonia Ángeles Ferioli D.N.I. N° 11.540.167 decidieron el cambio de la sede social a la Av. Emilio Olmos N° 336 de la ciudad de Córdoba. Juzgado de 1° Inst. y 33°. Nom. C. y C.- Expte. N° 2.499.840/36.- Córdoba, 21.11.2013. Fdo. Dra. Silvia Verónica Soler (Prosecretaria Letrada).

N° 30336 - \$ 42

FRUT-SABOR S.A.

Edicto Rectificadorio

Por el presente se hace saber que se procede a la Rectificación del Edicto Nro.29121, publicado con fecha 18-11-2013 en "Cesión de Acciones Societarias" y donde debe constar que: por error tipográfico en publicación, en donde dice: "SABORFRUT S.A." debe decir "FRUT-SABOR S.A.". CORDOBA, Noviembre de 2013. –

N° 30316 - \$ 42

CENCO ROCA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 31-10-13. Socios: CUESTA COLORADA SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-70835825-4, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Córdoba bajo la matrícula N°4017-A, con domicilio en calle Alvear N° 81 3er piso de Córdoba, RODRIGO FERREYRA GRANILLO, DNI N° 28.428.540, CUIT 23-28428540-9, de 32 años de edad, casado, argentino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Lote 266 del la Manzana 207, Urbanización La Cuesta Villa Residencial, La Calera, Provincia de Córdoba y CARLOS ALBERTO COMBA, DNI 17.077.587, CUIT 20-17077587-3, de 48 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Estancia La Primavera N° 789, Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: CENCO ROCA S.A. Sede y Domicilio: Alvear N° 81 - 3er. piso, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: mediante la explotación directa o por medio de terceros, en predios de la sociedad o de terceras personas, de actividades relacionadas con la compra, venta, permuta y locación de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, con capacidad para someter o afectar inmuebles al régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. En tal sentido, podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar, alquilar o subdividir inmuebles urbanos o rurales, dar o tomar préstamos y financiaciones en general o intervenir en la constitución de hipotecas.b) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.- Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.c) FINANCIERA/INVERSION: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras y de inversión en general todo ello con arreglo a lo dispuesto a las leyes y reglamentaciones que resulten de aplicación. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- d) FIDUCIARIA. Actuar como Fiduciaria con arreglo a lo dispuesto en la ley 24.441 y demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$1 cada una. El capital se suscribe y se integra de la siguiente forma: CUESTA COLORADA S.A. suscribe 90.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, RODRIGO FERREYRA GRANILLO suscribe 5.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y CARLOS ALBERTO COMBA suscribe 5.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros según lo fije la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar director/es suplente/s hasta un máximo igual al de los directores titulares designados, por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la

sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Directores Titulares: Pablo Cristian Giraud (Presidente) D.N.I. 17.157.196 y Carlos Alberto Comba (Vicepresidente) DNI 17.077.587. Director Suplente: Rodrigo Ferreyra Granillo, DNI N° 28.428.540. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o ante la ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente del Directorio. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, conforme el art. 1881 del Código Civil, excepto el inc. 6° y las establecidas en el Art 9° del decreto N° 5965/63. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el art. 284 de la Ley de Sociedades. En caso que se encontrara comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente quienes durarán 3 ejercicios en su cargo. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firma: Presidente.

N° 30369 - \$ 803,85

RE Y ASOCIADOS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2012, que revistió el carácter de unánime, se designaron por unanimidad los miembros del Directorio: a) Presidente: Sr. Luis Ángel Re, DNI 10.174.120; b) Vicepresidente: Sr. Maximiliano Luis Re, DNI 27.012.935; c) Director Titular: Matías Sebastian Re, DNI 29.715.869; d) Director Suplente: Gladys Alicia Suárez, DNI 12.996.701; todos por término estatutario.

N° 30358 - \$ 46,35

ECOSPLASH S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: ALEJANDRO MATEJCIC, argentino, D.N.I. N° 28.272.373, de 33 años, nacido el día 14/08/1980, casado, ingeniero, con domicilio real en calle Monseñor Pablo Cabrera N° 3982, Barrio Marqués de Sobremonte, Ciudad de Córdoba y el Sr. ALEJANDRO NICOLÁS ALARCÓN, argentino, casado, de 40 años, nacido el 29/11/1972, D.N.I. N° 23.123.100, comerciante, con domicilio real en calle Damián Garat N° 3.208, Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba; ambos de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Fecha del Instrumento Constitutivo: 18/09/2013. Denominación Social: "ECOSPLASH S.R.L." Domicilio: Damián Garat N° 3208, Poeta Lugones, Córdoba, Argentina Objeto: a) Lavadero de vehículos de forma manual y/o automática, b) Producción, y venta de productos de limpieza, c) Asesoramiento, capacitación y dictado de cursos sobre el cuidado del vehículo, d) Alquiler, venta o consignación de carros móviles para el lavado de vehículos, con todos sus accesorios. Duración: noventa y nueve (99) años desde inscripción en R.P.C. Capital Social: Pesos treinta mil (\$ 30.000). Administración y Representación: a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa como Gerente al socio Alejandro Nicolás Alarcón, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 29° Nominación, Concursos y Sociedades N° 5. Expte. 2489864/36. Of., 14/11/2012. Firmado: María Eugenia Pérez, Prosecretaria letrada

N° 30354 - \$ 178,50

COMPAÑÍA ARGENTINA DE RODAMIENTOS SRL

Reconducción - Modificación Gerencia

Por acta de reunión de socios del cinco de noviembre de dos mil trece, los socios de la razón social "COMPAÑÍA ARGENTINA DE RODAMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Sres. Gustavo Edison RESCALDANI, D.N.I. N° 16.652.881 y María Luciana RESCALDANI, D.N.I. N° 24.279.164, resolvieron por unanimidad: 1) Reconducir el plazo de vigencia de la sociedad por el término de diez años a contar del día de la fecha, por lo que el plazo de vigencia de la misma se extenderá desde el día

de la fecha y hasta el día 4 de noviembre de 2023, pudiendo ser renovado por decisión de los socios que representes tres cuartas partes del capital social.- 2) MODIFICACIÓN DE LA GERENCIA: modificar la cláusula SIETE del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: SIETE) La representación legal y la administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Gustavo Edison RESCALDANI, D.N.I. N° 16.652.881 y María Luciana RESCALDANI, D.N.I. N° 24.279.164 quienes revestirán el cargo de socios gerentes y dispondrán el uso de la firma social, cualquiera de ellos en forma indistinta.- Desempeñarán sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.- Tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y al Art. 9° del Decreto Ley 5965/63, podrán realizar enajenación y/o adquisición de bienes muebles y/o inmuebles, gravarlos con derechos reales, locarlos, cederlos por cualquier título que sea, efectuar toda operación bancaria con entidades oficiales y/o privadas.- No podrán comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad.-

N° 30404 - \$ 287,25

PAPER S.R.L.

Cambio de Sede Social – Designación de Gerente –
Modificación de Contrato Social

Expte. N° 2499878/36. Por Acta de Reunión de Socios N° 31, suscripta el 22.10.13, los socios Eduardo Andrés Cresta, D.N.I. N° 23.684.761 y Mario Michelazzo, D.N.I. N° 23.952.472, resolvieron: Modificar las Cláusulas Segunda y Sexta del Contrato Social, la que quedan redactadas, en su parte pertinente, de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia

de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Alejandro Papalini N° 50, Barrio Cabaña María Lastenia de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y "SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Mario Michelazzo y Eduardo Andrés Cresta, en carácter de Gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta. Su plazo de duración en el cargo es por tiempo indeterminado. El uso de la firma social será válido con la firma de los socios gerentes en forma indistinta, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, los Gerentes tienen facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y del Decreto Ley 5965/63. Para aquellas operaciones que impliquen la venta, enajenación, transferencia o permuta por cualquier título, sea oneroso o gratuito, de maquinarias o bienes inmuebles de la sociedad, o para gravarlos con derecho real de hipoteca a favor de particulares o instituciones bancarias, o con derecho real de prenda o gravámenes de cualquier naturaleza, será necesaria la firma de ambos miembros del órgano de administración y representación. La firma social sólo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad, quedando absolutamente prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, en fianzas ó garantías a favor de terceros. De realizarse los actos prohibidos la responsabilidad recaerá absolutamente en el gerente que los practicó, pero si de dichos actos resultase un provecho para la sociedad, el mismo quedará en beneficio de ésta. Por su gestión como gerentes y por la realización de tareas de carácter técnico que pudiera desarrollar, los mismos podrán hacer retiros de dinero, los cuales se fijarán de acuerdo a la importancia y naturaleza de las funciones ejercidas y aprobadas en reunión de socios, computándose tales retiros como pérdidas en el cuadro de resultados de la empresa. Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 19 de noviembre de 2013.

N° 30350 - \$ 384,30

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO RIO PRIMERO

Villa Santa Rosa, Dpto. Río 1°, CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Señores Asociados de acuerdo a los Estatutos Sociales cúmplenos invitarlos a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 19 de Diciembre de 2013, en nuestra sede social a las 21 hs., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás anexos, por el Ejercicio Social N° 5 finalizado el 30 de Septiembre de 2013.- 3) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados.- 4) Referencia de la Presidencia a la compra de Terreno para sede propia y de la situación Institucional. 5) Elección parcial según art. 18 de los Estatutos Sociales de la Comisión Directiva, y Elección Total de la Comisión Revisora de Cuentas todos por finalización de mandato. Rogamos puntual asistencia.- Sin otro tema por tratar el Señor Presidente pone término a la reunión de la fecha.- LA SECRETARIA.-

3 días – 30200 – 29/11/2013 - \$ 409,50

ASOCIACION CIVIL PUERTO C.A.R.O.Y.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/12/2013 - 21.00.00 Hs. en sede Ruta Nacional N° 9 Km 747, Colonia Caroya. Orden del día: 1) Designación dos socios para firmar acta. 2) Motivos por los cuales se realiza Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Demostrativo de Gastos y Recursos y demás Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas al 30/06/2013. 4) Elección de 3 miembros suplentes de la Comisión Directiva y 2 miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas ... El Presidente.

3 días – 30301 – 29/11/2013 - \$ 336

FUNDACION PARA EL BIENESTAR DEL NIÑO

Acta N° 124: En la ciudad de Córdoba a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil trece siendo las veinte horas se reúne el en el local sede social del mismo, con mayoría de sus miembros. Iniciada la reunión toma la palabra el Sr. Presidente Dr. Carlos A. Rezzónico quien manifiesta que habiendo finalizado con las tareas inherentes a la confección y redacción de las memorias, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario, resulta necesario decidir respecto de la fecha a fijar para la celebración de la Asamblea General Ordinaria. A continuación y luego de un intercambio de ideas entre los miembros del consejo de Administración, éste resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo 19 de Diciembre del corriente año a las veinte horas en la sede social para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea con el Presidente y el Secretario. SEGUNDO: Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondientes al ejercicio comprendido en el año 2012. TERCERO: Elección de los miembros del Comité Ejecutivo, Asesores Honorarios y Revisores de Cuenta por el término de un año. CUARTO: Informar y considerar las causales por las que no se realizó la asamblea en término. No habiendo más que tratar y siendo las veintiuna y treinta horas, se da por finalizada la reunión.- La Secretaria.

3 días – 30234 – 29/11/2013 - \$ 630

CONFEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE LA TERCERA ZONA

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 13.12.2013 a las 10.30 horas, en la Sede Legal y Administrativa de la Confederación, ubicada en calle Belgrano N° 165, 1° Piso "B", Córdoba, para tratar

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

SOCIEDAD OPERARIA ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

LA COMISION DIRECTIVA de la SOCIEDAD OPERARIA ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- a realizarse el 30 DE DICIEMBRE DE 2013 a las 20hs., en la Sede Social sito en A. Quaranta 650, de Etruria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados con sus cuadros y anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al periodo cerrado el 30 de septiembre de 2013. 3) Tratamiento de la cuota social para el período 2014. 4) Designación de dos asociados para formar la junta escrutadora. 5) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de un ejercicio. El Secretario.

3 días – 30176 – 29/11/2013 - s/c

APRENDIENDO A VIVIR ASOCIACION CIVIL

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Aprendiendo a Vivir Asociación Civil para el día 10 de Diciembre de 2013, a las 20:00 Horas, en su sede de Salta N° 951 de la Localidad de General Cabrera, con el siguiente Orden del día: 1- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2- Designación de dos miembros de la Asamblea para la firma del Acta. 3- Informe a los presentes sobre las causales por las que no se convocó en la fecha prevista en el estatuto. 4- Lectura y consideración de la Memoria General, consideración del

Balance General, Inventario, Cuentas de gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, todo sobre los períodos comprendidos entre el 1/7/2012 al 30/6/2013.- 5- Designación Junta Electoral y Renovación de Autoridades de Comisión Directiva: - Por dos años de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales titulares; - Por un año de mandato: Tres Vocales Suplentes- Revisor de Cuentas Titular y Suplente. La Secretaria.

3 días – 30193 – 29/12/2013 - s/c

CIRCULO MEDICO REGIONAL DE GENERAL CABRERA

Convócase a Asamblea General Ordinaria del Circulo Médico Regional de General Cabrera para el día 17 de Diciembre de 2013, a las 21:00 y 22:00 Horas en primera y segunda citación, respectivamente, en su sede de 9 de Julio 561 de la Localidad de General Cabrera, con el siguiente Orden del día: 1- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2- Designación de dos miembros de la Asamblea para la firma del Acta. 3- Informe a los presentes sobre las causales por las que no se convocó en la fecha prevista por el estatuto. 4- Lectura y consideración de la Memoria General, consideración del Balance General, Balance de Gastos y Inventario, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todo sobre el Período comprendido entre el 01-05-2012 al 30-04-2013.- 5- Designación Junta Electoral y renovación parcial de autoridades de Comisión Directiva: Por dos años de mandato: Presidente, Secretario de Hacienda, Secretario de Actas, Vocales 1 y 3; - Por un año de mandato: Tribunal de Cuentas: Titulares:

Tres miembros.- El Secretario.

3 días – 30195 – 29/11/2013 - \$ 409,50

el siguiente Orden del Día: 1) Exposición de los motivos que ocasionaron la Convocatoria fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1° de Mayo de 2012 y el 30 de Abril de 2013; 3) Elección de Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Dos (2) Suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato. 4) Designación de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.

3 días - 30198 - 29/11/2013 - \$ 252

PILAR SPORT CLUB

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social y de acuerdo a lo resuelto en Acta N° 957 de la Comisión Directiva, CONVOQUESE a Asamblea Anual Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2013, a las 21:00 horas y en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 762 de la ciudad de Pilar, y para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para refrendar el acta junto con el presidente y secretario. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2013. 4) Tratamiento de la cuota societaria. El Secretario.

3 días - 30203 - 29/11/2013 - s/c

COOPERATIVA DE CONSUMO Y PROVISIÓN DE BIOQUÍMICOS DE VILLA MARIA LTDA.

Convocase para el día 19 de diciembre de 2013, a las 20,00 hs. en el local social de calle Entre Ríos 1301 - Villa María - Córdoba, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asambleístas, para firmar y autorizar el acta de la Asamblea; 2.- Motivos por los cuales se convoca la presente Asamblea fuera de término.- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.- 4.- Elección de dos consejeros titulares por dos años y dos consejeros suplentes por un año, por haberse finalizado sus mandatos.- El Secretario.

3 días - 30220 - 29/11/2013 - \$ 519,30

ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL "JUAN B. ALBERDI"

CONVOCASE A Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre del año 2013 a las 19 horas, en el local del establecimiento sito en calle España número 160 de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1°: designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario. 2°: aprobación de memoria, balance general cuadros y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 28 febrero 2013.- 3°: aprobar lo actuado por comisión directiva.- 4°: renovación total de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un pro tesorero, siete vocales titulares, cinco vocales suplentes y comisión revisora de cuentas tres miembros titulares, todos por dos años. 5°: causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado. El Secretario.

3 días - 30238 - 29/11/2013 - s/c

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse, el día veintitrés del mes de diciembre del año dos mil trece a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calazans s/n°,

Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2012 y el 30/06/2013; 5) Ratificación del acta de Directorio de fecha 23/10/2013 en la que se aprueba el Anexo al reglamento constructivo. 6) Aumento de capital. 7) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, noviembre de 2013.- EL DIRECTORIO".

5 días - 30291 - 3/12/2013 - \$ 861,75

ASOCIACIÓN CIVIL CORONEL OLMEDO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 a las diecinueve de dos mil trece a las 15:00. En la calle Idelfonso Muñecas al 4500 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Explicación de las Causales del llamado a Asamblea fuera de término y por los ejercicios vencidos. 2) Consideración y Aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial de fecha 11 de noviembre de 2013. 3) Elección de Autoridades. 4) Puesta en conocimiento de los asociados del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 5) Designación de dos asociados para que suscriban conjuntamente con el presidente secretarios del Acta de Asamblea.

3 días - 30276 - 29/11/2013 - s/c

CLUB ATLETICO SAN LORENZO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/12/2013 a las 20 hs. en Arturo M. Bas 260, ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea; 2) Consideración y aprobación del Balance General del ejercicio 2012 e Informe de Revisores de Cuenta; 3) Lectura y consideración de la memoria anual; 4) Designación de nuevas autoridades del club para el próximo año, cuyas listas se receptorá, por secretaria los días 10 y 11 de diciembre del corriente año, de 19 a 21 hs., en el domicilio de Bv. Arturo Illia 459 centro de la ciudad de Córdoba.- Córdoba, 21 de noviembre de 2013.-

3 días - 30302 - 29/11/2013 - \$ 220,50

IIOA

El IIOA convoca a Asamblea General Ordinaria el 13 de octubre de 2014 a las 21,30 horas en Concejal Rusconi 963. Alta Gracia. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban acta de asamblea. 2) Motivo por el que se convocó a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 4) Consideración de la Memoria y Balance Ejercicios 18, 19, 21, 22 y 23 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación de autoridades. El presidente.

3 días - 30050 - 28/11/2013 - \$ 157,50

OTTONELLO HNOS. S.A

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/12/2013 en el domicilio de la sede social: calle Estados Unidos N° 3123, Córdoba a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs en 2ª convocatoria, con la finalidad de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 referida a los ejercicios cerrados al 31/12/2011 y 31/12/2012. El lugar donde los accionistas deberán

efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 2° párrafo de la LSC, es el del domicilio de la sede social en días hábiles de 15 a 18 hs.

5 días - 30294 - 3/12/2013 - \$ 402,75

CLUB COOPERATIVISTA PUENTE LOS MOLLES

Convoca a Asamblea General Ordinaria, acta N° 654 folio 163 libro N° 2, para el día 29 de Noviembre de 2013 a las 21 hs. en su sede social de Colonia Puente Los Molles. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2012 y 31 de Julio de 2013 4) Designación de tres asambleístas para que conformen la Comisión Escrutadora 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1ro, 2do y 3ro, Vocales Suplentes 1 ro, 2do y 3ro, todos por dos ejercicios, y el total de la Comisión Revisora de Cuenta 6) Fijar la cuota social.

3 días - 30352 - 28/11/2013 - s/c

GRUPO ANDINO DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2013, a las 21.00 hs. en la sede del Grupo Andino de Villa Carlos Paz sito en calle Llerena 2724, Villa Carlos Paz, para tratar el orden del día: 1) Elección de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 3) Lectura y consideración del Balance general correspondiente al ejercicio 2012 - 2013. 4) Lectura y consideración de la Memoria anual del período 2012 - 2013. 5) Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de cuentas. 6) Elección de autoridades de la Comisión Directiva. 7) Elección de autoridades de Comisión Revisora de cuentas. La Secretaria.-

3 días - 30094 - 28/11/2013 - s/c.

CLUB DE ORNITÓLOGOS y CANARICULTORES MEDITERRANOS (C.O.C.M.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 17-12-13 A las 21 horas en Quezaltenango 1065 - Córdoba - Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1°- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2013.- 3° Renovar La Comisión Directiva.- El Secretario.

3 días - 30003 - 28/11/2013 - \$ 187,20

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEY 8427

1°.- CONVOCAR a los Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2013 en la sede de esta Caja Notarial sita en Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba, siendo a las 9,30 hs. la primera convocatoria y a las 10 hs. la segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 14 de Junio de 2013.- 2) Consideración del Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento año 2014 (Res. N° 122/2013).- 3) Consideración del Plan Anual de Inversiones año 2014 (Res. nO 123/2013), el que para su ejecución deberá cumplimentarse con la Reglamentación General de Préstamos.- 4) Tratamiento de la Remuneración de la totalidad de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas (arts. 8°, 16° y 17° Ley 8427).- 5) Designación

de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de esta Asamblea que se convoca.- 2°.- Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado Ese. RICARDO S. PONT VERGES - Presidente Consejo de Administración".-

3 días - 30046 - 28/11/2013 - \$ 378.-

UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10 de Diciembre de 2013 a las 19:30 horas en su Sede Social ubicada en Avenida del libertador 649, de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres asociados para asistir a presidencia y firmar acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor, correspondientes al 9° ejercicio económico y social cerrado al 30/09/13. 3) Lectura y consideración del proyecto de destino del excedente del ejercicio. 4) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora de votos. 5) Elección por renovación Consejo de Administración: a) Cuatro consejeros titulares b) Seis consejeros suplentes. 6) Elección por renovación síndicos: a) un síndico titular y un síndico suplente. Art. 31 de nuestro estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - 30048 - 28/11/2013 - \$ 389,25

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "JOSÉ MAZZINI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 12 de diciembre de 2013 - 20:30 horas. Lugar: Sede social (Carlos Avetta esq. Nieves Martijena - Alejandro) ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas por la que se celebra Asamblea Ordinaria fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013; 3) Consideración de la Memoria, Inventarios, Estados Contables e Informes de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2013; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del Estatuto, según el siguiente detalle: a. Del Consejo Directivo, por el término de 2 (dos) años, i. Cuatro (4) miembros titulares, a fin de reemplazar a: 1. Omar Esteban Tonelli, Doc.Id. 6601345 - 2. Jorge Osvaldo Guevara, Doc.Id. 6600293 - 3. M^a Graciela Sabbattini, Doc.Id. 5325868 - 4. Leonardo Oscar Bottazzi, Doc.Id. 5270971 - ii. Dos (2) suplentes a efectos de producir el reemplazo de 1. Celia Margarita Cena, Doc.Id. 10052061 - 2. Lidia Luisa Grossi, Doc.Id. 6630118 - b. De la Junta Fiscalizadora, por el término de 2 (dos) años: i. Tres (3) miembros titulares, con el objeto de relevar a: 1. Mussini, Lidia Pierina, Doc.Id. 2796107 - 2. Cugiani, María Susana, Doc.Id. 10052049 - 3. María Esther Rebuffo, Doc.Id. 4843949 - ii. Dos (2) fiscalizadores suplentes para cubrir los cargos de: 1. Wittouck, Patricia Noemí, Doc.Id. 16731511 - 2. Pozzi, Elsa Anita, Doc.Id. 17398373. La Secretaria

3 días - 30172 - 29/11/2013 - s/c

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

El CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día sábado 30 de noviembre de 2013 en su Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1-Autorización de Venta de una fracción de terreno de aproximadamente 4080 m2 en total, 2382 m2 sobre calle Cristina Tapia y 1698 m2 sobre calles Atahualpa Yupanqui y Pte. Arturo Illia, o lo que en más o menos resulte de la subdivisión a practicarse, parte de un inmueble de mayor superficie designado como Lote 2C, empadronado por ante la DGR, bajo cuenta N° 330127065101, ubicado en la ciudad de Río Tercero, Pedanía El Salto, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba. 2- Autorización de Alquiler

de una fracción de terreno de aproximadamente 50 m2, sobre Pte. Arturo Illia, Ruta Provincial N° 6 camino a Tancacha, parte de una mayor superficie mayor designado como lote 2C, empadronado por ante la DGR, bajo cuenta N° 330127065101, ubicado en la ciudad de Río Tercero, Pedanía El Salto, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, para instalar una antena de celular. El Secretario.

3 días - 30119 - 28/11/2013 - \$ 411,75

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Diciembre de 2013 a la hora 21 :00, en el Polideportivo Enrique Brizio: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de Dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2° Lectura del Acta de Asamblea anterior.- 3° Informar Causales por lo cual no se convocó en término Estatutario la presente Asamblea.- 4° Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 5° Convocar a la Junta Electoral, compuesta por 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente, según lo establece el art. 30 del estatuto vigente, para controlar la elección de las siguientes autoridades: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 2 (dos) vocales titulares, todos por 2 (dos) años, y 2 (dos) vocales suplentes por 1 (un) año y 1 (un) Revisor de Cuentas suplente por 1 año. 6° Proclamar autoridades electas. El Secretario.

3 días - 30044 - 28/11/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 11/12/2013, a las 20 hs., en calle Potosí 1362, B° Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba. Orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; b) Lectura del acta anterior; c) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos, e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 31/ 8/2013. Presidente, Secretario.

7 días - 29937 - 3/12/2013 - \$ 308,70

VIDA PLENA ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN HUMANA

Vida Plena Asociación Mutual de Servicios y Promoción Humana, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2013 a las 16:00hs., en la Sede Social de Tucumán N° 71 1° piso Ofic. 1. para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2. Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera de término.- 3. Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N° 11 cerrado el 30 de junio de 2013.- 4. Exposición del Consejo Directivo de la Situación Institucional.-

3 días - 30308 - 28/11/2013 - s/c

MERCADO DE VALORES DE CÓRDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26° y siguientes del Estatuto Social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 10 de Diciembre de 2013, a las 16,00 horas en primera Convocatoria y el mismo día a las 17,00 horas en segunda Convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1° Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2° Informe respecto de las gestiones

realizadas por el Mercado de Valores de Córdoba S.A. y en su caso determinación de los cursos de acción a seguir como consecuencia de la Ley N° 26.831, su Decreto Reglamentario N° 1023/13 y las nuevas NORMAS CNV (T.O. 2013). Córdoba, Noviembre de 2013. Nota: Para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del Reglamento Interno y correspondientes del Estatuto Social. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo

5 días - 30127 - 29/11/2013 - \$ 2217.-

MERCADO DE ABASTO DE RIO CUARTO SA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Diciembre de 2013, a las 19:00 hs. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler N° 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2013 (Ejercicio N° 45), 2- Renovación total del Órgano de fiscalización Tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes, Duración del Mandato un ejercicio comercial. 3- Fijación de la retribución de directores y síndicos. 4- Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Ignacio Javier Pizarro - Presidente

5 días - 29691 - 28/11/2013 - \$ 687,75

TRAVEL TRENDS sociedad anónima

El Representante Legal convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los Accionistas, el próximo 16 de diciembre de 2013, a las 11 horas en Avenida Colón 610 Piso 13 - oficina 13 de la ciudad de Córdoba.- El orden del día será: 1)- Tratamiento Memoria y Balance General Ordinario -irregular- período 2012. 2)- Tratamiento Memoria y Balance General Ordinario período 2013. 3)- Evaluar la situación de la sociedad, necesidad de aportes irrevocables. 4)- Conformación del Directorio, ejercicio 2014.- A disposición libros y papeles sociales para el ejercicio de su Derecho de Inspección durante los próximos 15 días hábiles a partir de esta convocatoria. Córdoba, 18 de noviembre de 2013.-

5 días - 29999 - 29/11/2013 - \$ 765.-

SOCIEDADES COMERCIALES

G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 120 suscripto en fecha 10 de Julio de 2009 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sr. Ricardo Ariel Hereñú DNI 29.609.929 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 29198 - 29/11/2013 - \$ 210

PARADIGMA S.R.L.

Modificación - Cambio de Sede Social

Por acta de reunión de socios de fecha 08 de Julio de 2013 se aprobó el cambio de domicilio de la sede social a Av. Emilio Olmos N° 336 de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1° Inst. y 3° Nom. C. y C .. Córdoba, 13 de Noviembre de 2013.

10 días - 29597 - 4/12/2013 - \$ 420.-